

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



1) El afamado cocinero señor Vila que anoche obsequió con una cena a los representantes de la prensa, después de brindarles una amena y práctica conferencia de cocina.--2) Grupo de concurrentes a la boda de la señorita Consuelo Barasona Ortiz con don Juan Gavilán Majuelos.

Pedro Lopez e hijos

APARTADO NÚM. 7

BANQUEROS

TELÉFONO, N.º. 3.—CORDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

San Rafael

FÁBRICA DE YESO

Venta por vagones, envasado en sacos o a granel. Dirección viuda de Antonio Escribano, Avenida de Canalejas, 20.

Luz por gasolina

La mejor como alumbrado supletorio y para casas de campo.—Lámparas de 25 a 750 bujías, sin humo, olor ni peligro de explosión.—Pedidos: Claudio Marcelo, 13. Almacén de Pianos. Córdoba.—Catálogo gratis.

GRAN TEATRO.

IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto

Grandes funciones para hoy domingo 29 de Noviembre de 1925

A las cinco y media de la tarde y nueve de la noche.—Grandes funciones.—Proyección de los episodios segundo y tercero de la gran serie **Los misterios de la Selva**.—La graciosa película cómica en dos parte. **Un día de placer**, interpretada por el auténtico Charlot.—Éxito de la genial estrella **SALUD RUIZ**, en sus originales creaciones, repertorio de su creación exclusiva.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.

Funciones para hoy domingo 29 de Noviembre de 1925

De tres a cinco de la tarde.—Cine popular.—Estreno del episodio doce y repris del once de la gran serie **Aventuras de Robinson Crusoe**, completando el programa una película de Tomasin —Batacas, 0'50; grada, 0'15.

A las seis de la tarde.—Matinée selecto por la notabilísima compañía Plana-Díaz.—Única representación del grandioso éxito de risa en tres actos, de Dicenta y Paso, titulado **La casa de Salud**.

A las diez de la noche.—A petición del público, segunda y última representación de la graciosísima comedia en tres actos, titulada **¿Qué hombre tan simpático!**, el mayor éxito de risa.—Batacas, 3 pesetas; gradas, 0'40.

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto correspondiente al día 28 de Noviembre

En veinticuatro horas

Temperat. ^a m. ^a al sol y al aire libre . . .	23'20
» a la sombra » » » » . . .	17'00
» mínima » » » » . . .	7'40
» media » » » » . . .	12'20
Oscilación	9'60
Agua de lluvia en milímetros . . .	12'00
Agua evaporada en milímetros . . .	1'00

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°. . .	740'60
Temperatura a la sombra	10'40
» de termómetro hmd. ^o	9'60
Tensión del vapor	8'50
Humedad relativa	90'00
Estado del cielo	cubierto
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	flojo
Recorrido en 24 horas	543'00

Paraguas, Impermeables, Gabanes, Trajes y cuanto quieran. El que más surtido y más barato vende es Francisco Hierro, calles Librería y Ayuntamiento.

LA VOZ

SE HALLA DE VENTA:

EN MALAGA: Librería Rivas, Larios, 2.

EN GRANADA: Kiosco «La Prensa», Puerta Real.

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas, 50 céntimos

Bomba Multiceular.—El mejor elevador de aguas. Sustituye con ventaja a toda clase de BOMBAS, norias y otros sistemas, siendo la más económica, no precisando reparaciones y siendo su duración ilimitada. Puede funcionar a mano, con malacate y con toda clase de motores. Pueden verse funcionar todos los días, y a cualquier hora en el llano de Vista Alegre (donde estuvo el ganado esta Feria) talleres de carros de Antonio Torronteras. Pidan detalles y referencias de las que ya tenemos instaladas al reprensetante general para Andalucía. Antonio del Pólo Reloj, 1. Córdoba.

Bicicletas Tenax, solidez y elegancia modelos de carrera y turismo a pesetas 285 contado y 325 plazos, con dos frenos, dos guardabarros, cartera de herramientas y bomba. Pedidos: Córdoba. Claudio Marcelo, 13, Almacén de pianos. Catálogos gratis.—Faltan representantes.

Casa de huéspedes.—Situada en lo más céntrico de la población, calle Vaca de Afaro número 35, frente al Banco de España. Se admiten pupilos a precios económicos. Camas a 1'25 pesetas. En la misma falta una muchacha de doce a catorce años.

Desde el día se arrienda la casa de recreo Huerta del Naranjo. Para tratar, con sus dueños Hijos de Miguel Gómez (Restaurant).

En Villa del Río, se traspaşa un buen negocio en el ramo de «Coloniales», «Paquetaría», «Drogas industriales», «Ferretería y «chacinas», en lo más céntrico de la localidad. Para referencias, Cardenal Herrero, núm. 4.

Desde el día 16 del corriente está abierta al Academia del corte y confección para señoras y señoritas, establecida en la calle Mortemayor, núm. 8. En la misma casa taller de confección de señoras y niños, todo a precios muy económicos. También hace falta una oficiala buena de modista.

Hermoso carro ballesta y bolsas, enganchado, mulo, arreos, vendo baratísimo. Razón, Huerta de la Reina «Lavadero Mecánico».

Licencias de armas, de caza y para cazar. Se gestiona su adquisición con la mayor actividad y se remiten por correo a los que residan fuera de la capital, en la Agencia de Negocios y Habilitación de Clases activas y pasivas de don Francisco Fernández, Cister, 3.—Córdoba.

Restaurant Buenos Aires, de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.)—Servicio a la carta y por cubiertos. Gran surtido en meriendas para viaje. Abierto a todos los trenes. Camas para viajeros.

Seguros de cristales.—Unión Catalana de Barcelona, hace seguros por un año y garantiza los siniestros producidos por causas de fuerza mayor, como huelgas, tumultos y motines populares. Agentes en Córdoba: F. Serrano Olmo, sucesor de Serrano y Obregón, Ambrosio Morales, 10, Teléfono, 212.

Se necesitan mujeres en el almacén de aceitunas del Pretorio.

Se venden ventanas, balcones y puertas. Concepción 32.

Se vende automóvil europeo, de lujo, casi nuevo, muy sólido, seis ruedas blindadas, arranque eléctrico, cuatro velocidades, extraordinariamente equipado, a toda prueba. Se dan facilidades de pago presentando garantías. San Fernando, 63.

Se alquila un piso económico, casa nueva, higiénica, situada en la huerta de la Reina al lado de la estación de M. Z. A. Razón, Valladares, 3.

Se arriendan cuatro espaciosas habitaciones para almacenar muebles o cosa análoga, precio módico, en la calle San Eulogio número 6.

Se vende un cenador de hierro, dos chimeneas de mármol blanco, un depósito de zinc para agua y otro más chico de más de quinientos litros para gasolina, puertas de cocheros, dos palmeras grandes y rosales. Calle del Huerto de San Agustín número 6.

Solares se venden al contado y a plazos largos, en la calle del Huerto de San Agustín número 6. Para tratar con su dueño en el mismo.

Se arriendan desde el día cuatro pisos independientes con agua, dos de ellos con corral, en la calle del Huerto de San Agustín número 6.

Se necesita matrimonio sin hijos, con buenas referencias, que el hombre entienda de coche. Huerta de «La Viñuela», Campo de la Verdad.

Se arrienda un buen garage en sitio céntrico, y unos amplios locales para almacenes o industria, próximos a las rondas, Informarán Osario, 47.

Edición de anoche

Las reformas de la ciudad

Bases del empréstito municipal

A continuación tenemos al gusto de publicar el proyecto de contrato a realizar entre el Ayuntamiento de Córdoba y el Banco de Crédito Local, relativo al empréstito de 22.185.105'92 pesetas, destinado a la completa ejecución de las reformas de Córdoba.

Por su mucha extensión nos privamos hoy de comentarlo, dejándolo para sucesivas ediciones.

En Madrid, a veinte de Noviembre de mil novecientos veinticinco. De una parte el Excmo. señor don José Cruz Conde, alcalde del Ayuntamiento de Córdoba, con cédula personal de... clase, número... expedida endicha población, a... y de otra el excelentísimo señor don José Calvo Sotelo, gobernador del Banco de Crédito Local de España, nombrado por R. O. de la Presidencia del Directorio militar, de veintidos de Julio último, con cédula personal de segunda clase, número 8 891, expedida en Madrid a veintinueve de Mayo próximo pasado; obrando el primero en nombre y representación de dicho Ayuntamiento, con facultad para suscribir este documento, y el segundo en representación del Banco de Crédito Local de España, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17 de los Estatutos sociales aprobados por R. D. de veintidos de Julio último, que fué promulgado en la «Gaceta» del día veintitres siguiente, y ambos con plena capacidad, manifiestan:

Que entre el Ayuntamiento de Córdoba y el Banco de Crédito local de España se concierta y conviene una operación de crédito, aprobada por el Consejo de Administración de dicho Banco en diez y seis de Septiembre último, hasta la cuantía máxima de veintidós millones ciento ochenta y cinco mil ciento cinco pesetas con noventa y dos céntimos, destinados al pago parcial de las obras, construcciones, servicios y demás atenciones que figuran en la relación anexa, que constituye en totalidad la sección de gastos del presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veinte y uno de Octubre próximo pasado; cuya operación y el presente contrato, que contiene las estipulaciones con arreglo a las cuales se formaliza, no entrará en vigor hasta que el Delegado de Hacienda de la provincia autorice el referido presupuesto extraordinario y el Ayuntamiento haya aprobado las cláusulas de este contrato que se elevará a escritura pública antes del quince de Enero de mil novecientos veinte y seis.

Primera. El Banco de Crédito Local de España para llevar a cumplido término la operación mencionada, abrirá al excelentí-

simo Ayuntamiento de Córdoba una cuenta de crédito y otra cuenta corriente, cuyo funcionamiento se atemperará a las siguientes normas: A) Al entrar en vigor este contrato, mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, el Banco de Crédito Local de España abonará en la cuenta corriente, cargándola a la de crédito, una suma de tres millones de pesetas, y el Ayuntamiento podrá disponer del saldo por medio de oficios de la Alcaldía, en los que se expresará la cantidad que se precisa y el objeto a que se destina, de entre los gastos previstos en el presupuesto extraordinario, acompañándose, en el caso de que hayan de pagarse obras, los certificados correspondientes de las ejecutadas, expedidos por el facultativo titular. El Banco vendrá obligado a satisfacer las sumas pedidas dentro de un plazo de cinco días, a partir del recibo de la petición, así como el Ayuntamiento a facilitar al Banco toda gestión investigadora que tienda a comprobar que las cantidades recibidas fueron aplicadas al pago de atenciones que motivaron la petición. B) Extinguido, por haberse satisfecho el saldo de la cuenta corriente, el Banco abonará en la misma cargándola también en la cuenta de crédito, una nueva suma de tres millones de pesetas, de la cual dispondrá el Ayuntamiento en la forma prevista anteriormente. C) Por agotamiento de esta segunda partida, el Banco abonará en la cuenta corriente y cargará en la de crédito, otra suma del mismo importe de la que igualmente el Ayuntamiento dispondrá como se ha dicho, y así sucesivamente se procederá por ambas partes hasta que el Banco haya abonado en la cuenta corriente del Ayuntamiento y cargado en la de crédito, seis partidas de tres millones de pesetas cada una, efectuando después lo propio con una partida de cuatro millones ciento ochenta y cinco mil ciento cinco pesetas con noventa y dos céntimos, todo ello bajo las condiciones que se detallan en las cláusulas pertinentes de este contrato.

Segunda. El saldo de la cuenta de crédito producirá intereses a favor del Banco a razón del seis por ciento anual, a cuyo interés se acumulará una comisión de cero cuarenta por ciento y la prorrata de lo que cueste al Banco la emisión de las «Cédulas de crédito local» que provisionalmente se calcula en cero cincuenta céntimos por ciento, o sea en suma el seis noventa por ciento anual. Dicho seis noventa por ciento regirá hasta el momento en que el Banco haga la primera emisión de «Cédulas de Crédito local» y entonces se determinará concretamente de acuerdo con el artículo cuarenta

y nueve de sus Estatutos el interés, comisión y prorrata que regirán para la general vigencia de este contrato, pactándose que la suma de los tres factores dichos no podrá llegar al siete por ciento anual.

Los intereses producidos en favor del Banco, por la cuenta de crédito, se cargarán trimestralmente en la cuenta corriente del Ayuntamiento, sin perjuicio de que éste los abone directamente a aquél si así le conviniera para la formalización de su contabilidad.

Tercera. El saldo de la cuenta corriente devengará a favor del Ayuntamiento el interés del cuatro por ciento anual y el importe de los mismos será abonado por trimestres naturales en la misma cuenta corriente, libre de comisión y gastos.

La fijación en un cuatro por ciento de este interés se hace teniendo en cuenta que es el máximo que el Consejo Superior Bancario permite abonar a sus adscritos en cuentas corrientes a un año plazo.

Si así le conviniera al Ayuntamiento, el Banco satisfará directamente el importe de dichos intereses a cada vencimiento trimestral.

Cuarta. Con el saldo a favor del Banco que arroje la cuenta de crédito en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y ocho, se formará una deuda consolidada, empezándose la amortización de la misma, que se realizará en un plazo de treinta a cincuenta años a elección del Ayuntamiento, a base de anualidades iguales, comprensivas de la correspondiente por amortización y la que corresponda por intereses al tipo que se fije como definitivo, según la cláusula segunda.

Quinta. El Ayuntamiento de Córdoba antes del treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y ocho comunicará al Banco el plazo de amortización que por acuerdo elija, dentro del límite señalado, y para el caso de que no lo hiciera queda desde ahora señalado en el de treinta años por acuerdo de las partes contratantes.

Seata. Hecha la consolidación a que alude la cláusula cuarta por haber llegado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho, continuará el mismo mecanismo descrito para regular la marcha de la cuenta de crédito y de la cuenta corriente para las entregas al Ayuntamiento de las cantidades que el Banco haya de ir abonándole después de esta fecha en cumplimiento del presente contrato y, en consecuencia, seguirá ingresando en la cuenta corriente y cargando en la de crédito las diversas partidas que faltaron para llegar al total fijado en veintidós millones ciento

ochenta y cinco mil ciento cinco pesetas con noventa y dos céntimos, sin perjuicio de lo que en la cláusula siguiente se establece.

Séptima. Con el saldo a favor del Banco que la cuenta de crédito del Ayuntamiento arroje en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta; con el saldo que la misma cuenta arroje en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, y con los saldos que arroje sucesivamente dicha cuenta en los mismos mes y día de los años mil novecientos treinta y cuatro, mil novecientos treinta y seis y mil novecientos treinta y ocho, se formarán otras tantas deudas consolidadas, cuyas amortizaciones se efectuarán como dispone la cláusula cuarta.

Octava. Con el objeto de señalar los plazos máximos durante los cuales el Ayuntamiento habrá de agotar el crédito que el Banco abre a su favor, así como el tiempo en que éste ha de poner a disposición de aquél las cantidades que se obliga a facilitar, se hace constar que el Ayuntamiento, en el período que media entre la fecha de la formalización de este contrato y la de treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y ocho, que es la de la primera consolidación, dispondrá, retirándolo de su cuenta, de un mínimum de seis millones de pesetas. Del mismo modo, en el período que media entre la fecha indicada y la de treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta, que es de la segunda consolidación, retirará un mínimum de tres millones de pesetas; otros tres millones desde esta última a la de la siguiente consolidación, como mínimum también, y así sucesivamente hasta consumir la totalidad del crédito en un tiempo de trece años, como máximo.

Si en alguno de los períodos expresados el Ayuntamiento no pudiera destinar las cantidades que como mínimum tiene que retirar de su cuenta a las necesidades para que se contratan, por razones de índole especial o causas imprevistas y de fuerza mayor, lo comunicará al Banco, quedando obligado a consumir en el período siguiente lo que hubiera dejado de retirar en el anterior, además del mínimum estipulado que el Banco ingresará desde luego en la cuenta corriente, como si se hubiese extinguido el anterior ingreso. Si se llegase al plazo de los trece años sin haber agotado el crédito, se liquidará la operación por las cantidades retiradas, que serán objeto de definitiva consolidación conforme a lo prevenido en las cláusulas cuarta y quinta.

Novena. Las anualidades de las diversas partidas de deuda consolidada, serán satisfechas por el Ayuntamiento por cuartas partes trimestrales, la primera de ellas en treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintinueve, en el domicilio del Banco, contra recibo que indicará la parte de la anualidad y demás detalles que corresponda.

Décima. Transcurridos tres días, a contar desde el en que el Ayuntamiento haya hecho efectivo las cantidades que le correspondan abonar por pago de las cuartas partes de las anualidades de interés y amortización, dichas cantidades devengarán el interés suplementario del seis por ciento anual, desde el día en que debieron pagarse, hasta el de su abono.

Undécima. A fin de que el progresivo

desarrollo de esta operación no represente una carga desproporcionada con los medios económicos del Ayuntamiento, se establece que el saldo de la cuenta de crédito y la suma de las partidas de deuda consolidada conjuntamente, no podrá en ningún caso ser superior a una cantidad que amortizada en treinta años, represente una anualidad igual comprensiva de intereses y amortización que sobrepase el veinticinco por ciento de los ingresos ordinarios recaudados en un año por el Ayuntamiento.

Duodécima. El Ayuntamiento podrá anticipar total o parcialmente la amortización del préstamo objeto de este contrato, debiendo avisar con tres meses de anticipación al Banco tal propósito; pero en este caso el Ayuntamiento satisfará una comisión suplementaria equivalente a la suma de las comisiones correspondientes a las dos anualidades siguientes.

Décima tercera. Conforme al artículo cuarenta y seis de los Estatutos por que el Banco de Crédito local de España se rige, el Ayuntamiento de Córdoba afecta y grava especialmente en favor del Banco, para responder de las obligaciones que contrae frente al mismo por razón de la operación de crédito, sus intereses, comisión, gastos y cuanto le sea debido, los impuestos, arbitrios y recargos que a continuación se detallan:

1.º Sobrante de las diez y seis centésimas del recargo municipal sobre la contribución Territorial, una vez deducidas las obligaciones de primera enseñanza que trimestralmente liquida la Delegación de Hacienda.

2.º Recargo municipal del treinta y dos por ciento sobre las cuotas que por contribución industrial y de comercio se satisfagan al Tesoro Público y que mensualmente liquida la misma Delegación de Hacienda.

3.º Auxilio del veinte por ciento de las cuotas del Tesoro público en las contribuciones urbana e industrial cedidas a los Ayuntamientos por la supresión del impuesto de consumos y que mensualmente liquida la Hacienda pública.

4.º Recargo municipal sobre el Timbre del Estado en los billetes de espectáculos públicos cuya cobranza se realiza por la Hacienda.

5.º Producto del arbitrio sobre vino, alcoholes y sus derivados.

6.º La décima de la contribución urbana, industrial y de comercio, cuando se obtenga y que el Ayuntamiento gestionará.

En el caso de que dichos ingresos no produjeran lo bastante para exceder en un diez por ciento del importe de las anualidades de intereses y amortización, con arreglo a lo prevenido en el artículo cuarenta y seis párrafo segundo de los Estatutos por que el Banco se rige, el Ayuntamiento vendrá obligado a efectuar especialmente otros ingresos complementarios y sustitutivos de los reseñados a satisfacción del Banco de Crédito Local de España.

Además, como aumento de garantía, y también para el caso de que la especialmente constituida llegase a ser insuficiente, el Ayuntamiento de Córdoba asegura el cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud de este contrato, con la totalidad de sus ingresos, bien entendido que mientras el mismo Ayuntamiento esté al corrien-

te con el Banco del pago de intereses y cantidad señalada para las amortizaciones, en su día, no se le podrá impedir por el referido Banco comprometer sus recursos libres de afectación especial al cumplimiento de otras obligaciones contraídas o por contraer, pero habrá de dejar a salvo la prelación que al Banco corresponde sobre el nuevo acreedor, en méritos de la garantía general que adquiere sobre todos los recursos municipales y tendrá que ser notificado al mismo Banco por el Ayuntamiento un mes antes de la celebración del contrato, para que tome las medidas que estime oportunas, a fin de asegurarse de que se le reserva el puesto de primer acreedor del Ayuntamiento.

Décima cuarta. Los recursos afectados especialmente al cumplimiento de este contrato los reservará el Ayuntamiento a título de depósito hasta tener trimestralmente separada una cantidad que cubra lo que deba satisfacer en el trimestre respectivo por intereses primero y después por intereses y amortización, cumpliendo con respecto a dichos ingresos lo dispuesto en los artículos ciento cincuenta y ocho y quinientos cuarenta y tres del Estatuto municipal y todo ello durante la general vigencia de este contrato.

Décima quinta. El Ayuntamiento remitirá trimestralmente al Banco desde la firma de este contrato hasta la total cancelación de la deuda, unos estados certificados demostrativos de la marcha de la recaudación de los ingresos afectados especialmente con las observaciones que crea necesarias para su conocimiento.

Décima sexta. El Ayuntamiento consignará en cada uno de los presupuestos ordinarios de los ejercicios durante los que rija el contrato y en lugar correspondiente de los «Gastos», la cantidad necesaria para pagar la anualidad y cuanto adeude al Banco en virtud de lo pactado en este contrato.

Décima séptima. Caso de incumplimiento de las cláusulas de este contrato por el Ayuntamiento, el Banco de Crédito Local de España se reserva el derecho de darlo por terminado declarando vencidos todos los plazos y haciendo efectivo su crédito, debiendo dirigirse primeramente, para reintegrarse de lo que se le deba, contra los recursos municipales especialmente afectos al cumplimiento de lo pactado, simultánea o sucesivamente sin preferencia de uno sobre otro; y, en segundo término, contra los distintos recursos que forman la garantía general, también simultánea o sucesivamente.

Vigesima primera. Las contribuciones e impuestos que graven o puedan gravar el presente contrato, sus intereses y amortización, así como los gastos de otorgamiento de las escrituras serán a cargo del Ayuntamiento.

Vigesima segunda. Se hace constar que este contrato entre el Ayuntamiento de Córdoba y el Banco de Crédito local de España se realiza por gestión directa en uso de las facultades que a esta Entidad concede el párrafo último del artículo segundo de sus Estatutos sociales.

Décima novena. El Banco de Crédito Local de España se reserva la facultad de inspeccionar por medio de su personal técnico el curso de las obras que se realicen

con el producto de las cantidades que facilite al Ayuntamiento por este contrato para cerciorarse de que reúnen las condiciones indispensables y de que se ejecutan con arreglo a los proyectos aprobados, haciéndose todo por cuenta y cargo del Banco exclusivamente, y debiendo considerarse la comprobación de estas faltas, casos de infracción de contrato con las consecuencias para el Ayuntamiento, que traen consigo las mismas.

Vigésima. El Ayuntamiento de Córdoba podrá acordar dentro de las partidas del presupuesto extraordinario las transferencias de crédito necesarias para el mejor desarrollo de los servicios que el mismo comprenden, notificándolo al Banco, el cual podrá interponer los recursos legales procedentes, comprometiéndose en este caso el Ayuntamiento a suspender la ejecución del acuerdo en la parte impugnada hasta que recaiga fallo definitivo del Tribunal competente.

Décima octava. Como complemento de la cláusula anterior, se consigna que el Banco podrá hacer efectivo el importe del presente contrato por el procedimiento de apremio administrativo establecido para los impuestos del Estado, en cuyo procedimiento la Intervención del Alcalde se sustituirá por la del Delegado de Hacienda de la provincia de Córdoba, pactándose además expresamente que toda demora superior a quince días en el pago de los intereses o de las cuartas partes de las anualidades de la amortización, dará derecho al Banco a realizar el servicio de cobro y Tesorería de los recursos municipales enumerados en la cláusula trece de este documento y que se ofrecen por el Ayuntamiento en garantía especial.

Vigésima tercera. Los Jueces y Tribunales competentes para dirimir cuantas cuestiones surjan a consecuencia de la interpretación de este contrato, serán de Madrid.

Vigésima cuarta. En lo no previsto en este contrato se estará a lo dispuesto en los Estatutos del Banco y demás disposiciones vigentes, y por lo tanto, conforme a lo establecido en el artículo sesenta y cinco de dichos Estatutos, el Ayuntamiento de Córdoba participará de los beneficios del Banco en la forma, cuantía y proporción previstos en dicho artículo y en el décimo del Real decreto Ley de veintitrés de Mayo del año mil novecientos veinticinco.

Así lo otorgan y firman en la fecha arriba indicada.—*J. Calvo Sotelo.*—*J. Cruz Conde.*

Los peligros de la **HERNIA**

radicalmente suprimidos
sin molestia, aun haciendo
los más pesados trabajos

Positivos e inmediatos son los resultados obtenidos con los aparatos **C. A. BOER**, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas, que agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método **C. A. BOER**.

Andújar, noviembre 25 de 1925.—**Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.**

Muy Sr. mío: Le quedo muy agradecido por el buen resultado que he obtenido con los maravillosos aparatos **C. A. BOER**, pues con solo diez meses de llevarlos he logrado la completa curación de mi hernia. Últimamente tuve que ser reconocido por un señor médico de la Compañía minera en la cual trabajo y fui declarado completamente sano para el desempeño de mi cargo. Le reitera las gracias su atto. s. s. **José Pérez.** Vistilla número 32, Andújar (Jaén).

Ecija, 15 Noviembre 1925.—**Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.**

Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de participarle que, con el método **C. A. BOER**, me he curado en diez meses de la voluminosa hernia que vine padeciendo más de treinta años, por lo que viviré eternamente agradecido y no me cansaré de bendecir la hora en que vino a esta población a ofrecer los aparatos **C. A. BOER** a los cuales debo la vida, pues venía sufriendo accidentes que me ponían a las puertas de la muerte. Se repite suyo afmo. s. s. q. e. s. m.

Emilio Navas, maestro jubilado. Calle Emilio Castelar, 19.

Cabra 11 de Marzo, 1925.—Señor **Don C. A. BOER.**

Muy señor mío: Le escribo dándole las gracias; los aparatos **C. A. BOER** me han curado por completo la hernia que padecí durante muchos años. No obstante mis 78 años, me encuentro perfectamente bien y gustoso recomiendo las bondades del método **C. A. BOER**. Sabe que le aprecia su afectísimo s. s. q. e. s. m.

Antonio Mesa Ortiz, Cabra (Córdoba).

Herniados: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, visitad al eminente Práctico en las poblaciones siguientes:

RUTE, lunes 30 noviembre, **Hotel Comercio.**
LUCENA, martes 1 diciembre, **Fonda La Suiza.**

BAENA, miércoles 2, **Fonda Comercio.**
CASTRO DEL RÍO, jueves 3, **Fonda Sevillana.**

PUENTE GENIL, viernes 4, **Hotel España.**
AGUILAR, sábado 5, **Fonda El Comercio.**

MONTILLA, domingo 6, **Hotel Comercio.**
LA RAMBLA, lunes 7, **Fonda García.**
CORDOBA, martes 8 de diciembre, **Hotel Simón.**

SEVILLA miércoles 9 y jueves, 10 de diciembre, **Hotel Simón.**

OSUNA, martes, 15, **Fonda Comercio.**
ECIJA, miércoles 16, **Fonda Comercio.**

Un colaborador del señor Boer recibirá en:
LLERENA, domingo 6 de diciembre, **Hotel Comercio.**

AZUAGA, lunes 7, **Fonda Emiliano.**
FUENTE-OVEJUNA, martes 8, **Fonda Aguilar.**

POZOBLANCO, miércoles 9, **Hotel del Valle.**
PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE, jueves 10, de diciembre, **Hotel Francés.**

C. A. BOER, PELAYO, 60 1.º BARCELONA

Junta provincial de Abastos

Los nuevos precios
de los productos del
cerdo

En virtud de las disposiciones que recientemente ha dictado el gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Abastos, desde el día primero del próximo mes de Diciembre se venderá la carne y demás productos del cerdo a los precios siguientes:

Lomo de cinta, 6'50 pesetas kilo; lomo y magro, 5 id. id.; chuletas, 5'25 id. id.; tocino fresco, 3'80 id. id.; manteca en pella, 3'25 id. id.; pajarillas, 4 id. id.; morcilla, 3'75 id. id.; chorizo, 7 id. id.; espinazo, 2 id. id.; cabeza, 2 id. id.

Revista de Tribunales

Julcios para el 30

Ante la Sección primera tendrá lugar la vista de la causa del juzgado de la Izquierda, por estafa, contra Pedro Jurado Serrano. Defensor, señor Velasco; procurador, señor Orti.

—Otra del juzgado de Montilla, por abusos deshonestos, contra Joaquín Lucena Zafra. Defensor, señor Cuello; procurador, señor Lacerda.

—Otra del juzgado de la Izquierda, por amenazas, contra Pedro Jurado Serrano. Defensor, señor Hidalgo; procurador, señor Baquerizo.

—Sección segunda, del juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Blas Nogales Fernández. Defensor, señor Jaén; procurador, señor Arévalo.

—Otra del mismo juzgado, por lesiones, contra Justo González Consuegra. Defensor, señor Mancebo; procurador, señor Lacerda.

Sentencias

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en la causa del juzgado de la Derecha, por atentado, contra Angel Román Barreso. Absuelto.

—Otra de la Sección segunda del juzgado de Fuente Obejuna, por disparo y lesiones, contra José María López Rugosa, condenándolo a siete meses y dos días de prisión correccional, un mes y un día de arresto mayor, 100 pesetas de multa y 100 de indemnización.

Un niño herido

A consecuencia de una caída

En la Casa de Socorro ha recibido asistencia facultativa el niño de cuatro años de edad Enrique Flores Molina, domiciliado con sus padres en la casa número 3 de la calle Toril.

A consecuencia de una caída que el pequeño sufrió cuando se hallaba jugando con otros niños de su igual edad se produjo una herida contusa en la región occipital, que los médicos de guardia en el mencionado centro de beneficencia, calificaron de leve, salvo complicaciones.

La autoridad judicial correspondiente tiene conocimiento del suceso.

DODGE

Ventas al contado y a plazos

MANUEL G. PLAZA

Gran Capitan, 27 y 29

CÓRDOBA

Si queréis vestir bien y económicamente, dirigirse a **EL METRO.** Casa Central, Mármol de Bañuelos, 2.—Sucursales, San Agustín 8 Deanes, 29 y 31.

Boda de la señorita Consuelo Barasona Ortiz con don Juan Gavilán Majuelos.

Esta mañana se ha verificado en la iglesia de los Dolores el enlace matrimonial de la distinguida señorita María del Consuelo Barasona y Ortiz con don Juan Gavilán Majuelo, de acaudalada familia de El Carpio.

La preciosa iglesia donde con tanta devoción veneran los cordobeses la imagen de Nuestra Señora del Mayor Dolor, presentaba deslumbrador aspecto, por la profusión de luces eléctricas y de cera, y las innumerables plantas y flores que servían de exorno.

Los novios hicieron su entrada en la iglesia seguidos de lucido acompañamiento, a los acordes de una marcha nupcial, interpretada por el órgano.

Ella, elegantísimamente ataviada con ricas galas de raso de seda blanco y encajes de Bruselas, tocada su cabeza con amplio velo de tul y ceñendo sus sienes preciosa diadema del simbólico azahar, iba del brazo del padrino, don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa.

El novio, vestido de chaquet, daba el brazo a su señora madre y madrina, doña Ana Majuelos de Gavilán.

La encantadora niña Blanquita Fernández Ruiz llevaba la cola del vestido de la novia.

Después de suscribir el acta de matrimonio, que avaloraron como testigos don Gerónimo Padilla Cobo, don Pedro de Dios Millán, don Francisco Rodríguez Gonzalo, don Gerónimo Padilla Jackson, don Salvador Barasona Ortiz, don Luis Barbudo Bejarano, don Joaquín y don Rafael Barasona y Fernández de Mesa, don José Álvarez y Ramírez de Arce, don José Muñoz y don Francisco Espin, celebróse la ceremonia nupcial, siendo bendecida la unión por el párroco de San Miguel, don Sebastián Criado, que después dijo la misa de velaciones.

Con los mismos honores que a su entrada, salieron del templo los nuevos esposos y su cortejo, trasladándose todos al Hotel Regina, en donde fueron obsequiados los invitados con espléndido desayuno excelentemente servido por la acreditada competencia de don Santiago Jimena.

La feliz pareja, después de cambiar de indumentaria, fueron acompañados a la estación por la mayoría de sus amistades, tomando el rápido ascendente de Madrid, en cuya capital permanecerán algunos días trasladándose luego a otras de España y el extranjero.

Deseamos a los señores de Gavilán todo género de venturas en su nuevo estado.

Cazalla

El Anís Crema de Guinda, es dulce y aromático.

A. Porras.

Córdoba.

EL METRO no te fiarán nada, ni te darán muestras ni géneros a vistas, pero te venderán artículos buenos a precios baratos.

El suceso de hoy

Un obrero ferroviario gravemente herido

Esta mañana, a las nueve y media aproximadamente, ocurrió un desgraciado suceso en la línea Córdoba-Málaga, del que ha sido víctima el foguero del tren carreta descendente de Puente Genil número 203, Juan Antonio Zurita Rojas, de 28 años de edad.

Entre las estaciones de Torres Cabrera y Fernán-Núñez existe un puente que se conoce con el nombre de «Las Arcas». El convoy mencionado que traía algún retraso caminaba a mucha velocidad y al llegar al citado puente, Zurita Rojas asomó la cabeza fuera de la máquina recibiendo un enorme golpe en la cara contra un poste.

Tan grande fué el encontronazo que el desgraciado obrero perdió el conocimiento.

Esta desgracia puede calificarse, dentro de lo hiperbólico, de suerte. Si Zurita hubiera avanzado con su cabeza unos milímetros más al exterior, indiscutiblemente que habría quedado muerto en el acto.

Afortunadamente se desplomó hacia el interior de la máquina, donde el maquinista y viajeros, una vez apercibidos de la des-

gracia, le prestaron los primeros auxilios.

En el furgón del convoy fué colocado Zurita con toda clase de precauciones. Presentaba grandes heridas en la nariz, de las cuales manaba abundante sangre.

Al llegar el tren carreta a Córdoba fué trasladado el lesionado en un coche, sin pérdida de tiempo, a la Casa de Socorro.

En este centro benéfico los médicos de guardia señores Rincón y Nevado y el practicante señor Marín curaron detenidamente al infortunado obrero.

Más tarde se facilitó el siguiente parte: «Juan Antonio Zurita Rojas presenta fractura conminuta abierta de los huesos propios de la nariz y maxilar superior con desprendimiento de la nariz.

Pronóstico grave.»

El herido, una vez asistido convenientemente, fué trasladado en el coche a su domicilio Compás de San Agustín, número 25 duplicado.

El desgraciado suceso ha sido puesto en conocimiento del juez de instrucción del distrito de la Izquierda de la capital.

De la provincia

Los amigos de lo ajeno

En la casa cuartel de la guardia civil de Adamuz se presentó el vecino de la localidad Rafael Rosa Barriel, guarda particular jurado de la finca conocida por «Menchón de Fuente Palmera», situada en el término municipal de Adamuz y propiedad de don Dionisio Trevilla García, denunciando ante la benemérita que en la expresada finca había sorprendido cogiendo aceitunas a su convecino Juan José Mora sin tener autorización para ello.

La guardia civil ha instruido el correspondiente atestado del hecho y lo envió a la autoridad judicial respectiva.

Varios detenidos por hurto de bellotas

En Peñarroya han sido detenidos por la guardia civil los vecinos de aquella localidad Galo López Caballero, Julio Sánchez Olmeño, Faustino Esquinas Cáceres, Antonio Gallego Alejandro, Juan Paz Martínez, Francisco Urbano Casero, Francisco Urbano Prieto, Felisa Rojas Perea y Matías López que habían hurtado un celemin de bellotas cada uno de diferentes fincas enclavadas en las proximidades de Peñarroya.

Los nueve detenidos han sido puestos a disposición del juez municipal.

NOTAS LOCALES

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño doña Josefa López Casares, esposa del industrial de esta plaza don Manuel Pérez Aranda.

Imposición de una multa

El gobernador civil ha impuesto la multa de 150 pesetas al chacinero Venancio Brano Aire, por vender en su establecimiento, plaza de San Agustín número 45, morcilla a precio superior del que señala la tasa.

Farmacias de guardia

Las farmacias que se encontrarán de guardia mañana domingo son: Don José García Martínez, Rejas de Don Gome, 2; Luis Marín Fernández, Gondomar sin número; don José Hidalgo Barcia, Librería 1, 3 y 5, y Viuda de Montilla, San Pablo 37.

Madrinas de guerra

Solicitan madrina de guerra: El cabo de regulares Leoncio Nerin Valla, brigada, hospitalizado en el hospital de San Rafael de esta capital.

El cabo Cecilio Sánchez Parter y los soldados Juan Robledo Curiel y José Rubio Moreillo, que, como el anterior, se encuentran en el hospital de San Rafael de ésta.

Los tejidos y confecciones de EL METRO son tan acreditados como la leche y la manteca de la «Granja Eulalia».

Carmen Torres, Viuda de Viguera-Madrid
Grandes Almacenes de Bateria de Cocina Esmaltada

Ventas al por mayor y menor

La clase segunda se vende al peso.

Plaza de San Nicolás, 16.-Córdoba

Cartas ciudadanas

La fuerza de la voluntad

Es, con la buena intención, la inseparable compañera del alcalde, que, para bien de Córdoba y de los ciudadanos cordobeses, preside la Corporación municipal.

Los que desempeñamos el papel de modestos observadores, los que seguimos paso a paso el movimiento de la Casa municipal, los que miramos sin otra intención que el interés comunal cuanto dimana de la casa de todos, nos sirve para sacar la consecuencia de que la fuerza de la voluntad es una ayuda poderosa que labora con don José Cruz Conde, digno presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Del brazo, con la fuerza de la voluntad, se sentó en el sillón presidencial, y del brazo continúa con este poderoso don, sin que el cansancio, natural en estas cargas laboriosas, le haya rendido un momento.

Y es que la voluntad, como fuerza espiritual, supera a todas las fuerzas que acompañan al hombre, y nuestro alcalde demuestra en todos sus actos una fuerza de voluntad como hay pocas.

Desde la altura del sillón de la Alcaldía tendió la mirada sobre la ciudad y pronto se dió cuenta de cuanto la ciudad necesita para su engrandecimiento moral y material.

Y comenzó la campaña que el vecindario sigue con curiosidad e interés y las reformas de su plan, que abarca a todos los órdenes, las lleva adelante con el aplauso del vecindario, que es el aplauso de la opinión pública.

Una de las primeras obras es el saneamiento de la población y como complemento el pavimento detestable que soportamos.

Y la red del alcantarillado que Córdoba necesita para su higiene comenzó a construirse por calles tan públicas como la del Gran Capitán, Gondomar, Sevilla, San Felipe y Valladares, y esta gran obra, tan útil como necesaria, continuará por toda la población, sin que se exceptúe alguna, con inclusión de las típicas callejas, que son pudrideros de personas, nidos de porquería, que pugnan con las leyes de higiene.

Y así como la opinión pública ha visto con ojos de simpatía las obras realizadas en esas calles del centro de la población, verá la continuación de cuanto el señor Cruz Conde se propone en su plan de reforma, debido todo a la fuerza de voluntad de que está dotado.

Cuanto manifestó en la sesión inaugural que celebró la Municipalidad el día en que tomó posesión de la Alcaldía, otro tanto sirve de norma al señor Cruz Conde para demostrar a los cordobeses que es hombre de carácter y de buena voluntad.

Nuestro alcalde es un enamorado de la ciudad en que vió la luz pública, y ese cariño a Córdoba se refleja en toda la obra que realiza.

¿Por qué no decirlo si es rigurosamente exacto? ¿Habrà quien diga lo contrario sin faltar a la verdad?

El desarrollo del plan de reformas que se trazó en los comienzos de su plausible gestión suponía un cuantioso desembolso, y con su fuerza de voluntad realizó recientemente en Madrid una operación bancaria,

la cual vendrá a orillar las dificultades económicas.

Córdoba será una población de primer orden, con alcantarillado moderno, con pavimento, también moderna; con jardines suntuosos y la ronda de la población tendrá copas de árboles frondosos, y la ciudad en que nacieron artistas como los Lucena, Martínez Rücker, Rodríguez Cisneros y otros, tendrá asimismo una banda de música digna, por la calidad y cantidad de los individuos que la integran, de una población llamada a ser la primera de Andalucía.

Es la fuerza de voluntad del alcalde don José Cruz Conde y de sus auxiliares los miembros de la Corporación municipal.

Y téngase presente que el cronista autor de estas líneas ni firma nómina ni le ligan al alcalde otras relaciones que la respetuosa amistad que debe de haber entre el primer Magistrado de la ciudad y el resto de los ciudadanos.

Nuestra intención está lejana de faltar a la verdad, porque sería la primera vez.

Al César hay que dar lo que al César corresponde.

Martín Porras.

El viaje de Primo de Rivera

Pasará por Córdoba mañana domingo en el expreso

Nuestro corresponsal en Madrid nos comunica que el marqués de Estella ha aplazado su viaje de regreso a Madrid por veinticuatro horas.

Esta noticia adquirió confirmación ante los representantes de la Prensa local por el gobernador civil de la provincia, quien como puede verse en otro lugar de este número, así lo manifestó ante los periodistas.

En su virtud, el presidente del Directorio pasará mañana por nuestra Estación Central de los ferrocarriles a las 10:55 de la noche, en el expreso ascendente.

Instrucción Pública

Cambio de servicios

El presidente de la Diputación provincial de Córdoba comunica al jefe de la sección administrativa de Primera enseñanza, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Estatuto provincial, el ordenanza Juan Rios Rozas pasará a prestar sus servicios en la mencionada Corporación.

Apertura de clases

El maestro de la escuela nacional de niños de Peñalosa comunica a esta Sección que han dado comienzo en la escuela que rige las reglamentarias clases de adultos.

Sucesos y denuncias

Los denunciados por maltratos

En la Comisaría de Vigilancia figuran en el día de hoy las siguientes denuncias por maltrato:

De Josefa Ruiz Sánchez contra un individuo llamado Manuel Elias, y de Isabel Diaz Cobos contra Andrés Peñalver.

El bello sexo ha quedado por esta vez mal parado. Pero no cabe la menor duda de que aún quedarán peor los del «feo» denunciados en el momento que el Juzgado tenga conocimiento de lo sucedido.

Los efectos del morapio

En posesión de un «tablón» morrocotudo promovió escándalo en la vía pública el vecino de esta capital Leocadio Mijano Delgado.

En la Comisaría obra la correspondiente denuncia.

Calda desgraciada

Esta mañana, a las once y media aproximadamente, ingresó en la Casa de Socorro una mujer llamada Micaela Benítez Sánchez, de 56 años de edad, reclamando asistencia facultativa.

Los médicos y el practicante de guardia en el citado establecimiento de beneficencia, apreciaron a Micaela la lesión del hombro derecho, cuya lesión fué calificada de leve, salvo complicaciones.

La lesionada, que se encuentra en Córdoba realizando diversas compras, tuvo la desgracia de caerse al suelo en la vía pública.

Una vez curada convenientemente, Micaela pasó a su domicilio accidental.

El suceso ha sido puesto en conocimiento de la autoridad judicial.

Para
el aseo personal son
insustituibles el
JABON
y la
COLONIA
HELENIA
La
Crema Dentífrica
BLAN-KOR
ES
exquisitamente deliciosa
e higiénica

Faubel, S. A.--Madrid

De venta en todas las buenas perfu-
merías y droguerías de Córdoba -

Sección religiosa

Santorial de hoy

Día 28.—Sábado. Santos Rufo, mr.; Gregorio III, Papa; Florenciano, ob.

Santorial y cultos de mañana

Día 29.—Domingo primero de Adviento. San Saturnino.

Vida del Santo.—El Santo mártir Saturnino, llamado Cernin por los franceses, es uno de los más célebres de la Iglesia de las Galias. El Papa San Fabián le envió desde Roma a predicar el Santo Evangelio a Carcazona y Tolosa el año 245. Fue consagrado Obispo por el mismo Santo Pontífice, fijando su Silla en Tolosa, que era entonces colonia romana. Vino después a España y encaminándose a Pamplona, en dos años que allí residió convirtió multitud de gentiles a la santa fe, entre ellos al Senador Firmo, padre del joven Fermín, después santo Obispo y mártir de Jesucristo. La Iglesia de Toledo considera comprobado el hecho de que también se extendió a aquella famosa ciudad su ardiente celo por la salvación de las almas. Habiendo regresado a Tolosa, fué preso por los gentiles al pasar un día por el Capitolio de la ciudad. Quisieron obligarle a que prestase adoración a los ídolos a quienes allí se rendía culto, y habiéndose negado el santo Obispo, se promovió en el templo un gran tumulto, del que resultó Saturnino lleno de heridas. Un sacerdote idólatra le atravesó con su espada, y después le ataron por los pies a un toro feroz llevado allí para ser sacrificado. Arrastrado precipitadamente por las gradas del Capitolio, le hizo el toro dar sobre ellas tan fuerte golpe, que abierto el cráneo del santo Obispo, saltaron los sesos y expiró el día 29 de Noviembre del año 250. En Pamplona hay un gran templo gótico dedicado a su advocación, y en Tolosa se conservan sus restos encerrados en una rica urna.

Santo Evangelio.—Del capítulo XXI Versículos 25 al 35, según San Lucas.

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Habrá señales en el sol, y en la luna y en las estrellas, y en la tierra consternación de las gentes por la confusión que causará el ruido del mar y de sus olas, quedando los hombres yertos por el temor y recelo de las cosas que sobrevendrán a todo el universo, porque las virtudes de los Cielos serán conmovidas, y entonces verá el Hijo del Hombre venir sobre una nube con gran poder y majestad. Cuando comenzaren, pues, a cumplirse estas cosas, mirad y levantad vuestras cabezas, porque está cerca vuestra Redención. Y les dijo una semejanza: «Mirad la higuera y todos los árboles: cuando ya producen de sí el fruto, entendéis que cerca está el estío. Así también vosotros, cuando viéreis hacerse estas cosas, sabed que cerca está el reino de Dios. En verdad os digo que no pasará esta generación hasta que todas estas cosas sean hechas. El cielo y la tierra pasarán, más mis palabras no pasarán».

Jubileo Permanente.—En la iglesia de las Esclavas, de siete de la mañana a cinco y treinta de la tarde.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Comienza el turno en la Parroquia de San Andrés, y lo costean este día doña Rosa

Revuelto Jiménez, por su esposo don Santos Hernández.

Corte de María.—Los antiguos asociados y las personas devotas de la Virgen visitarán en este día 29, domingo, a Nuestra Señora del Amparo en el Sagrario.

Cultos

En la Santa Iglesia Catedral.—Publicación de la Bula de la Santa Cruzada.—Predicará en la Misa, el R. P. Javier Octaciano de la Vega, Misionero del Sagrado Corazón de María.

Iglesia parroquial de San Pedro.—Tercer día de Octavario a las Sagradas Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba.—A las diez de la mañana, con sermón a cargo de don Teodoro Martín Camacho.

A las cinco y treinta de la tarde, último día de Triduo.

Mas de Animas

A las oraciones, se celebra en **San Pedro** y en **San Juan**.

A las seis de la tarde, en el **Carmen Calzado (Puerta Nueva)**.

Un cuarto de hora después de oraciones, en **Santiago**, en el **Salvador**, en **San Andrés** y en **San Miguel**.

Los sucesos de Siria

Sigue acentuándose la retirada de los drusos

Es levantado el sitio de Rachaya

Boyrouth.—Han sido libertadas por las tres columnas enviadas por el general Gammelin, las tropas francesas que se hallaban sitiadas en Rachaya desde hacía varios días.

Las tres columnas habían entrado en contacto ante Rachaya, apoyando inmediatamente con fuego de cañón a los sitiados de la ciudadela que resistían desde el día 12.

Después de librarse un fuerte combate, los drusos se vieron obligados a retirarse de Rachaya, huyendo a las montañas.

Zeid el Aatrach, el hermano del sultán Aatrach, que dirigía estos asaltos ha resultado herido.

Los drusos antes de abandonar Rachaya incendiaron varios barrios de la ciudad y asesinaron a muchos de sus habitantes.

Las tropas francesas han entrado en Mordjeyun, uno de los principales focos de la rebeldía.

Después de la entrada de las tropas francesas en Rachaya y de haber libertado a los sitiados en la fortaleza medioeval, algunos grupos drusos mantuvieron todavía combate hechos fuertes en algunas casas de la ciudad.

Los drusos, en su retirada de Rachaya, intentaron volar el puente de Khardale, librándose un fuerte combate, que duró hasta mediada la tarde, dejando sobre el terreno 25 muertos y viéndose obligados a huir frustrados totalmente sus propósitos.

Los drusos se retiran

Londres.—De Beyrout telegrafían a la Agencia Reuter que a la entrada de los franceses en Rachaya, los drusos se han retirado de todos los territorios vecinos. Las tropas francesas han emprendido una enérgica persecución contra ellos.

Interesante circular del gobernador

PRO INFANCIA

«Teniendo en cuenta lo que disponen las Reales órdenes de 27 de noviembre de 1912 y 31 de diciembre de 1913 y de conformidad con lo acordado por la Junta de Protección a la Infancia, que me honro en presidir, cumpliendo, además, con mi deber por la observancia de las leyes y atento a que el saneamiento de las costumbres que tanto afectan a la vida moral del vecindario y especialmente a la salud de los niños, y considerando que la asistencia de menores a los espectáculos públicos y especialmente los cinematográficos son causa principal de la delincuencia infantil y de los extravíos mentales de la infancia, por la exhibición de ciertas películas, vengo en ordenar lo siguiente:

1.º Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográfico, o llamado de variedades, a los menores de doce años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores o encargados en forma legal de la guarda de los precitados menores.

2.º Las empresas, podrán organizar sesiones cinematográficas diurnas para los niños, en las cuales se exhiban únicamente películas de carácter recreativo, instructivo o educador, como escenas cómicas, viajes, lecciones de historia, etc., etc.

3.º En todo caso y siempre las empresas quedan obligadas a presentar en el gobierno civil y en los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia los títulos y asuntos de las películas que hayan de exhibirse, con la antelación de tres días al de la fecha de su exhibición.

Cuando se trate de películas para los niños, el gobernador, si lo cree pertinente, podrá asesorarse de los vocales de la Junta de Protección a la Infancia, que estime necesario para llevar a cabo la oportuna selección.

4.º Toda infracción a lo que queda preceptuado será castigada por mi autoridad con la multa de 50 a 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades a que hubiese lugar.

5.º Las Empresas teatrales, como las cinematográficas, quedan igualmente obligadas a la observancia de cuanto se previene en esta circular, y deberán colocar el texto de la misma en sitio visible y con clara impresión en lugar próximo a los despachos de localidades, siendo responsables de las infracciones de estos mandatos.

6.º Se excita por la presente circular el celo de los padres o representantes legales de los menores, para que no descuiden sus sagrados deberes de vigilancia que les compete, cooperando de este modo y por su parte, a la acción gubernativa.

Los delegados gubernativos, los alcaldes, los agentes de mi autoridad y los vocales de la Junta de Protección a la Infancia vigilarán la exacta observancia y el cumplimiento de las anteriores disposiciones, que se hacen públicas para conocimiento de todos.

Córdoba 25 de Noviembre de 1925.—El Gobernador civil, *Luis María Cabello Lapiedra.*

Información telefónica

Primo de Rivera retrasa por 24 horas su regreso a Madrid

Magaz despacha con el Monarca.-Firma regia.-Don Alfonso recibió la visita del presidente de la Cámara de la propiedad Urbana de Barcelona y de varios Obispos americanos.- Los efectos de los temporales en Madrid.-El patriarca de las Indias marchará el lunes a Santiago.-Briand forma gobierno y presenta la lista de los nuevos ministros.

De Madrid

Madrid 28, de las 14 a las 19 t.

Primo de Rivera retrasa su regreso a Madrid por veinticuatro horas

Se ha recibido un telegrama desde Sevilla en el que se anuncia que el general Primo de Rivera ha demorado su viaje de regreso y que aunque pensaba abandonar Sevilla el sábado, no lo hará hasta el domingo por la noche.

Magaz y los periodistas

A la llegada del marqués de Magaz a la Presidencia, los periodistas le interrogaron sobre la veracidad de la noticia del retraso del viaje del regreso del general Primo de Rivera y el presidente interino contestó diciendo que en efecto era un hecho que el proyectado regreso sufría un retraso de veinticuatro horas, aunque todo ello estaba supeditado al estado del tiempo.

El marqués de Magaz despacha con el Rey

A las once llegó a Palacio el presidente interino del Directorio y dijo a los periodistas que iba a despachar con el Monarca.

Después manifestó a la salida que el Rey había firmado algunos decretos que luego facilitarían a su llegada a la Presidencia.

Audiencias regias

El Monarca concedió audiencias al capitán general don Diego Muñoz Cobo, obispos americanos de San Miguel Salvador, Wichita y Canarasa, al señor Pich y Pon, obispo de Madrid-Alcalá, Patriarca de las Indias y general de división don Emilio Fernández Pérez, que fué a despedirse por marchar a León a posesionarse del mando de aquel Gobierno militar.

El despacho del marqués de Magaz

El presidente interino del Directorio estuvo en la Presidencia con los subsecretarios de Gobernación y Estado y con el director general de Abastos señor Bahamonde.

Después recibió la visita de don Fernando Weyler, cónsules españoles en La Habana y en Orán y director del «Telegrama del Rif» don Cándido Lobera.

Los dos cónsules y el director del periódico, visitaron también al vocal del Directorio general Gómez Jordana.

Visitas al general Hermosa

Esta mañana estuvieron en la Presidencia entrevistándose con el vocal del Directorio general Hermosa una comisión de

Guadalajara y el vicepresidente de la Unión Patriótica de Teruel y otras personalidades.

Una comisión de repartidores de telegramas

Al secretario del Directorio general Nouvilas pasaron recado con el objeto de entrevistarse con él una comisión de repartidores de telegramas que iban a solicitar mejoras.

Como el general Nouvilas estuviese muy ocupado les manifestó por medio de su secretario que con mucho gusto los recibiría esta tarde o el lunes próximo por la mañana.

Firma del Monarca

Entre los decretos puestos hoy a la firma del Monarca, figuran los siguientes:

Presidencia.—Modificando el estado actual de las enseñanzas mercantiles en España.

Hacienda.—Aprobando el régimen en los edificios y solares para los efectos de la tributación.

Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división don Emilio Fernández Pérez.

Idem igual cruz al general de brigada don Luis Gutiérrez García.

Idem al intendente general de la Armada en situación de reserva, señor Rodríguez Salón.

Nombrando para el mando del 6.º regimiento de reserva de caballería al coronel don Sebastián Pozas.

Idem al coronel de infantería don Luis Coll para el mando del regimiento de Asia.

Idem para el mando del regimiento de reserva de Alicante al coronel de infantería don Manuel de la Gándara.

Idem para el mando del regimiento de reserva de Valencia número 23 al coronel don Manuel Gracia Beneto.

Idem para el mando del regimiento de reserva de Vizcaya número 50 al coronel don Emilio Sandoval.

Concediendo la cruz roja del Mérito militar a 38 jefes y oficiales.

Idem igual condecoración a un jefe y nueve oficiales heridos.

Confirmando la concesión de la medalla militar por méritos de campaña al comandante, hoy teniente coronel de infantería, don Abelardo Arias.

Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito naval al señor Domenech, ministro de Marina de la República Argentina.

Gracia y Justicia.—Comutando por la de destierro la pena que sufren varios penados reclusos en distintas cárceles.

Autorizando al subsecretario de Gracia y Justicia para contratar por administración directa y sin las formalidades de subasta el suministro de viveres con destino al Reformatorio de jóvenes delincuentes de Segovia.

Gobernación.—Concediendo honores de jefe de Administración de tercera clase al secretario del Gobierno civil de Burgos don Francisco Javier.

Idem honores de jefe de Administración de segunda clase al secretario del Gobierno civil de Valencia don Félix Peiro Zafra.

El temporal en Madrid

Con motivo del fuerte huracán que esta mañana se desencadenó, se ha hundido la fachada de una casa en la calle Duque de Osuna.

También se ha hundido el pavimento de varias calles, habiendo quedado suspendida la circulación de tranvías y coches.

En la carretera de Francia y de una casa de aquellas inmediaciones se hundió una pared, dejando sepultado al mendigo Amadeo Trueba, que estaba durmiendo al abrigo de ella.

Lo mismo le sucedió a otro compañero de miserias, resultando lesionado.

En el camino de las Ventas se inundaron a consecuencia de la intensidad de las lluvias los sótanos de varias viviendas, poniendo en grave peligro a los vecinos.

En una de estas casas al intentar salir sufrió una caída Luis González Eloy, que resultó con la fractura del fémur izquierdo.

Esta tarde amainó algo el temporal, habiéndose dedicado el Cuerpo de bomberos al desagüe de las casas inundadas.

BATERIA DE COCINA y artículos de casa de hierro esmaltado (porcelana) y aluminio

Venta al por mayor, por piezas y al peso

Precios de fábrica

Manuel de la Huerta

Conde del Robledo, 3.-Córdoba

Consejo de guerra contra un alférez

El martes próximo se celebrará en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la vista de la causa instruida contra un alférez acusado por los delitos de abandono de servicio y estafa.

El Patriarca de las Indias a Santiago

El Patriarca de las Indias, arzobispo electo de Santiago de Compostela, hará su entrada en aquella población el martes próximo.

El Patriarca saldrá de Madrid el lunes, por la noche.

El presidente de la Cámara de la propiedad de Barcelona visita al Rey

Esta mañana estuvo cumplimentando al Rey el señor Pich y Pon, presidente de la Cámara de la Propiedad urbana de Barcelona, el cual invitó al Monarca para que asista a la asamblea de Cámaras de la Propiedad que se celebrará en la ciudad condal el día 14 de Diciembre.

El Rey le prometió asistir si sus ocupaciones se lo permiten y sino enviará en su representación al infante don Fernando.

El señor Pich y Pon mostró al Monarca un proyecto que tienen en estudio las Cámaras Urbanas de España para crear el Banco de Crédito de la Propiedad, asunto que interesó vivamente a don Alfonso y por el que se mostró muy complacido, prometiendo su apoyo.

De Provincias

SEVILLA

Primo de Rivera dice que la Unión Patriótica está muy retrasada en Sevilla

Sevilla 28.—El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, hablando con un periodista de Sevilla le habló de la reorganización de la política en Sevilla y le dijo que estaba muy retrasada la organización del partido de la Unión Patriótica en dicha capital.

Expresó su deseo y su interés de que en breve se constituya definitivamente el partido, verificándose seguidamente varios actos de propaganda, y terminó diciendo que piensa llevar a cabo el proyecto de reforma tributaria.

El periodista le dijo si era cierta la designación de don Torcuato Luca de Tena, director de «A B C», para el cargo de comisario de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Primo de Rivera contestó:

—El señor Luca de Tena nunca ha querido aceptar cargos, pero él es un gran sevillano y desde su diario hace por Sevilla lo que puede.

El Ayuntamiento obsequia al general Primo de Rivera con un banquete

Sevilla 28.—En el hotel Alfonso XIII se ha verificado el banquete íntimo con que el Ayuntamiento obsequiaba al general Primo de Rivera.

Asistieron significadas personalidades del partido conservador, entre ellas el marqués de Torrenueva y las autoridades.

A los postres el general Primo de Rivera habló de la organización de la Unión Patriótica y de la política sevillana.

El acto resultó brillantísimo, siendo muy ovacionado el presidente.

Castedo despacha con el marqués de Magaz

A la hora de costumbre llegó el marqués de Magaz a la presidencia, manifestando a los periodistas que no tenía noticias de Africa, pues los temporales tenían suspendidas las conferencias.

Después el presidente interino despachó con el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, señor Castedo.

También le visitaron nuevamente los subsecretarios de Marina y Trabajo, este último fué presidiendo una comisión del Comité consultivo de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

La crisis francesa.—Briand en el Eliseo

París 28.—El señor Briand estuvo de nuevo en el Eliseo y a preguntas de los periodistas manifestó que al fin había formado la lista del nuevo Gobierno integrado por miembros de concentración republicana.

Manifestó que contaba con el apoyo de Herriot y que Painlevé había acertado una cartera.

El señor Briand conferenció seguidamente con el presidente de la República, durante la entrevista aproximadamente una hora.

Del Extranjero

La lista del nuevo Gobierno

París 28 (Urgente).—Esta tarde, a las cinco, estuvo el señor Briand en el Eliseo, y entregó al presidente la lista del nuevo Gobierno, que fué aprobada por éste.

A la salida del palacio, el señor Briand hizo entrega a los periodistas de una copia de la lista del nuevo Gobierno, que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Briand.

Interior, Chautemts.
Justicia, Renauds.
Hacienda, Loucheur.
Guerra, Painlevé.
Marina, Leyguer.
Instrucción pública, Dalamier.
Obras públicas, Demariet.
Comercio, Vicent.
Colonias, Terrier.
Agricultura, Renaut.
Trabajo, Durasaux.
Pensiones, Youndain.

CAPARRÓS

Cafés, Caramelos
Azúcares estuchados
Artes gráficas

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que vende más en Córdoba. Por qué será.

Lo que dicen las autoridades Hablando con el gobernador civil

Esta mañana recibió el gobernador civil señor Cabello Lapedra, a los periodistas, en su despacho oficial.

La primera autoridad civil de la provincia manifestó, en primer lugar, que había enviado al fiscal varios folletos pornográficos que la policía había recogido en diferentes kioscos de la capital, siguiendo las instrucciones que él les tenía dadas.

Después dijo el gobernador que había recibido un telegrama del presidente del Directorio Militar general Primo de Rivera, que, como es sabido, se encuentra en Sevilla, anunciándole que pasará por nuestra Estación Central de los ferrocarriles mañana domingo, en el mismo tren y hora que en el día de hoy era esperado.

Por último, el señor Cabello Lapedra, que carecía de noticias salientes de la provincia que comunicar a los representantes de la Prensa local, se despidió afectuosamente de los mismos.

Los perros en acción

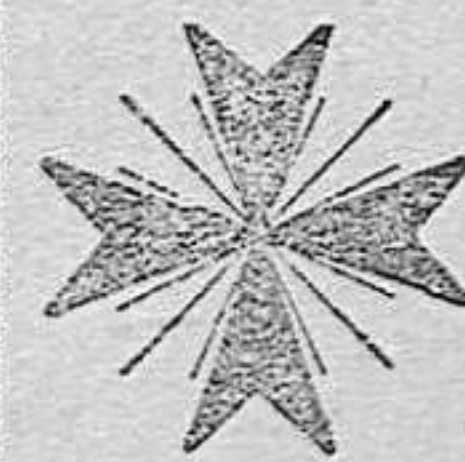
Un hombre mordido por un can

Esta tarde fué asistido en la Casa de Socorro de una herida en la pierna derecha, producida por mordedura de perro, el vecino de esta capital José de la Rosa Barriel, de 50 años de edad.

Los médicos y el practicante de guardia que curaron a José calificaron la lesión que padece de pronóstico reservado.

Una vez asistido convenientemente la nueva víctima de la furia canina, pasó a su domicilio, calle Agustín Moreno, número 141.

El suceso ha sido puesto en conocimiento de la autoridad judicial.



SABALONES

No aparecen usando como preventivo la

"HAZUL"

Pomada Azul

Quita el picor en el acto, curando los sabalones estén o no ulcerados en tres días.

En las buenas farmacias, 2'25 caja

No se devuelven los originales que se nos remitan, ni se sostiene correspondencia sobre los no solicitados.

Informaciones de hoy 29

Cocina y calefacción eléctricas

Las aplicaciones térmicas de la electricidad adquieren cada día mayor desarrollo. Las estufas, calienta pies, radiadores, planchas, cafeteras, batería de cocina y un sin fin de utensilios de la economía doméstica, emplean ventajosamente la corriente. Se ha objetado contra esta aplicación que su precio sería costoso y que todos los esfuerzos para crear un sistema práctico no darían resultado.

El precio de cierta cantidad de calor producido por la electricidad es ahora relativamente elevado; espérase que las centrales eléctricas que no funcionan durante las 24 horas a la plena carga de sus máquinas, suministrarán el fluido a un precio inferior que al destinado para alumbrado. Pero el precio no es en muchos casos el único factor a tener en cuenta.

El alumbrado eléctrico por sus reconocidas ventajas ha de tal modo aumentado las exigencias del público, que actualmente se gasta cien veces más que en el pasado en luz eléctrica. En lo concerniente a calefacción las exigencias han sido más modestas, sin embargo, el favor con que la calefacción se ha acogido, demuestra que se está dispuesto a procurar la comodidad y «confort» aun a sobrepeso. En el punto donde el factor precio no se dé importancia con un sistema eléctrico bien instalado se obtiene la distribución más uniforme de la temperatura. La gran flexibilidad de los conductores eléctricos permite instalar los focos en cualquier punto del local, dar a estos focos formas variables y ponerlos y quitarlos de circuito a voluntad. Son éstas ventajas que dan gran valor a la calefacción eléctrica como complemento de los sistemas usuales.

Las condiciones de higiene son primordiales en la habitación, y bajo este punto de vista la cocina y calefacción eléctrica constituyen un progreso notable. Las ventajas principales de la cocina eléctrica son: sencillez de servicios, rapidez en la preparación, propiedad absoluta y posibilidad de emplearla hasta en la habitación de un enfermo, sin incomodarle por emanaciones perjudiciales de gases o de calor.

Diversas casas constructoras venden actualmente elegantes aparatos de cocina eléctrica, aplicados a los distintos usos de la economía doméstica. El calor desarrollado por el paso de la corriente eléctrica en las resistencias metálicas se transmite casi directamente a los recipientes, los cuales se adaptan a los diversos utensilios de cocina.

Por la cantidad aproximada de 200 pesetas se pueden adquirir varios utensilios para una cocina de familia. Precisamente por las varias aplicaciones a que se presta cada utensilio son necesarios relativamente pocos objetos. El perjuicio principal contra su extensión está principalmente en los gastos de explotación, porque su consumo se considera elevado hasta en los centros industriales.

Es evidente que el empleo racional de los combustibles naturales produce la calefacción más barata que el gas y la electricidad. Si se atiende a la potencia calorífica,

la cocina de gas resulta más barata que la de hulla sin contar con su mayor comodidad. La cocina de gas ocupa un lugar intermedio entre la de calefacción ordinaria y la eléctrica. Con el gas la economía depende de la mayor o menor práctica del personal doméstico, en tanto que con la corriente eléctrica transformada sin pérdida de calor, poseyendo la marmitta eléctrica un rendimiento elevado y estando protegida de las radiaciones exteriores de tal modo que se puede poner fuera de circuito desde que su contenido comienza a hervir y no pasar la corriente más que el tiempo preciso a la ebullición del contenido, pueden obtenerse excelentes resultados.

Para comparar entre sí los diferentes sistemas de calefacción es necesario tener en cuenta el modo como es conducida, el precio del agente empleado, etc., las cifras siguientes establecidas por la experiencia demuestran que para elevar un litro de agua a la ebullición se gastan con el petróleo cinco céntimos, con el gas cinco céntimos, con la electricidad siete céntimos y medio, con el alcohol diez céntimos, a los precios corrientes de estos artículos.

Estos ejemplos aislados no permiten, naturalmente, un juicio exacto, definitivo, la práctica sólo decidirá. Considerando la gran comodidad de la calefacción eléctrica y su funcionamiento sencillo y seguro, ventajas incontrastables, es evidente que la electricidad aplicada a la cocina doméstica ha de resolver un problema importante en la economía del porvenir.

Miguel Ancil.

La inundación de Atenas

Se asegura que han perecido más de cien personas

Atenas.—A causa de las lluvias diluvianas que han caído sobre Atenas, el pequeño río Hisson se ha desbordado. La corriente era impetuosa hasta el punto que arrasó numerosas casas.

De las vertientes del monte Lytabeto han descendido torrentes de agua que han transformado las calles en ríos volcando los tranvías y acarreado grandes piedras.

El barrio de los refugiados ha quedado destruido casi por completo.

Han perecido a causa de la inundación más de cien personas.

Atenas presenta el aspecto de Venecia.

Algunos habitantes han desaparecido arrastrados por la corriente y otros han perecido aplastados bajo los escombros de las casas que se han derrumbado.

En el centro de la ciudad han perecido ahogadas tres jovencitas ante los ojos de los habitantes, impotentes para acudir en su auxilio.

Se han organizado brigadas de salvamento que proceden al descombro de las calles, pues las aguas al retirarse han dejado verdaderas montañas de arcilla y grandes piedras.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Editorial Cordobesa S. A.», se cita a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1.º de Diciembre, a las siete de su tarde, en el domicilio social.

Comentario breve

De sol a sol

En las altas regiones parece que fue escuchada la queja que nuestro compañero Florencio Ferrara producía ayer en esta misma sección.

Las lluvias cesaron, el suelo se secó y pudimos deambular gozosos por las calles sin mojarnos los pies y sobre todo sin la molestísima impedimenta de nuestros paraguas de hombres modestos, paraguas-pulverizador, irresistente a la catarata del viejo canalón típico de la casa cordobesa. Con la testa erguida, pudimos caminar mientras cavilábamos sobre la infabilidad del refranero «No hay sábado sin sol...»

A la hora del vespertino se abrieron los salones de la Casa que ayudó a ganar a Córdoba el título de Muy Hospitalaria y con decir esto, ya se sabe que aludimos al Círculo de la Amistad. Hubo allí una gran fiesta dedicada a los niños, pero presenciada, disfrutada por muchas y muchos que ya hace años dejaron de serlo.

Música de orquestas y de bandas, baile, risas y alegrías sin tasa. Esa es la característica de todo acontecimiento que tenga por marco y por retablo, el bello y típico marco que se llamó antaño el Convento de las Nieves.

J. M. R.

Desde Valenzuela

Ha sido nombrado concejal don Antonio Hidalgo Gallardo.

Felicitemos a dichos señores por su nombramiento y esperamos del nuevo alcalde don Manuel Oliván, la ejecución de las obras de reforma de que tan necesitada está esta villa, y que la haga salir del abandono y desamparo en que por más de veinte años la han tenido los antiguos políticos.

Nueva farmacia.—Se ha establecido en esta villa el culto farmacéutico de Córdoba don Joaquín Crespo Montilla.

Con este motivo ha quedado solucionada una de las faltas más graves de que adolecía este pueblo, pues se daba el caso peregrino de que contando con una población de más de cuatro mil habitantes, se careciera de farmacia, con lo que se irrogaban gravísimos perjuicios a este vecindario.

Felicitemos al señor Crespo Montilla y hacemos esta felicitación extensiva al ex-alcalde don Pedro Oliván y a todos los señores que constituyen nuestro Ayuntamiento, por haber llevado a la práctica tan imprescindible mejora como es la de dotar a esta villa de una farmacia bien surtida.—Corresponsal.

El Doctor Recasens en Córdoba

Conferencia en el Colegio Médico

La llegada

Anoche, en el rápido y procedente de Madrid, llegó a nuestra capital el ilustre decano de aquella Facultad de Medicina don Sebastián Recasens, para dar una conferencia, accediendo al requerimiento del Colegio Oficial de Médicos de esta provincia.

En la estación le esperaban el presidente del Colegio don Manuel Bueno, el inspector provincial de Sanidad doctor Benzo, y los doctores Pérez Jiménez, Maldonado, Luanco, Saldaña y García Partaleón.

Seguidamente el doctor Recasens se trasladó al Hotel Regina, donde se hospeda.

De los pueblos de la provincia han llegado numerosos médicos para escuchar al ilustre ginecólogo.

La conferencia

A las nueve y media de la noche y en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos tuvo lugar la anunciada conferencia del doctor Recasens sobre el tema «Ginecopatías y funcionamiento cadarino».

Ocuparon la presidencia el sabio conferenciante y los doctores Bueno y Benzo.

El doctor Bueno dice que únicamente pronunciará dos palabras, no para presentar a Recasens—mundialmente conocido y estimado—lo cual sería ofender vuestra cultura, sino para expresarle el ferviente agradecimiento del Colegio Médico por la distinción de que le ha hecho objeto al acceder a su requerimiento para que pronunciasse una conferencia.

Seguidamente se levantó a hablar el doctor Recasens, que recoge las cariñosas palabras del presidente del Colegio, no como merecidas, sino como expresión de la simpatía con que le distinguen y que él aprecia en cuanto vale.

Las circunstancias — dice — han hecho que en diferentes ocasiones llevase yo la voz de España en el extranjero. En todas ellas pude apreciar la distinción de que se hace objeto a la ciencia española y pude apreciar también que los médicos en España van a la cabeza del progreso y de la comunicación con el extranjero sobre todas las demás manifestaciones del saber.

Cuando acepté la invitación para conferenciar en este Colegio no lo hice con la creencia de poder enseñaros algo, sino con el único propósito de departir, en charla científica, con unos amigos y colegas, entre los que veo bastantes caras conocidas de discípulos míos que fueron, en distintas épocas de mi labor docente.

A Córdoba—prosigue—se puede y se debe venir siempre con gusto. Encierra tantos recuerdos para España, tantos tesoros prueba palpable de una civilización grandiosa que pasó, de una civilización en la que el califato de Córdoba compartía con el de Damasco el esplendor mundial de la ciencia de Alejandría, de una Córdoba en que nació y vivió el insigne Albucasis, cuyas obras, aún hoy, son leídas con fruición por los arabistas; de una Córdoba, en fin, en que palpita toda una época fascinadora, que hace que al visitarla lo haga con el doble carácter artístico y científico.

Yo saludo a Córdoba y a su Colegio médico que significa vida. Los médicos entramos en todas partes, estamos en contacto con todas las clases sociales; de nosotros depende en gran parte el resurgimiento de España, del que, aunque en lontananza, no podemos desconfiar. Estamos obligados a llevar a todas partes nuestro espíritu de progreso.

Seguidamente entra en el tema de la conferencia y hace resaltar las importantes relaciones entre la ginecapatía y las glándulas endocrinas.

Todo en nosotros gira alrededor de la sexualidad. En cuanto el sentido genital se atrofia o pasa a segundo término, todo el organismo decae. La gran mayoría de los estados neuropáticos dependen de decaimientos genitales prematuros; en todos los fenómenos cerebrales tienen una influencia decisiva los fenómenos de la sexualidad.

Voronoff, despertando el vigor sensual por los injertos de glándulas, rejuvenece el cuerpo y el espíritu. Es esta la demostración más patente de la tesis que venimos sosteniendo.

La medicina atraviesa un período de crisis. Las ideas desechadas por viejas reviven y adquieren nuevamente actualidad. El procedimiento empleado en todo el último tercio del pasado siglo y primer quinto del actual, de buscar en el microscopio las transformaciones celulares para explicar las enfermedades, va desechándose. En el microscopio estudiamos y analizamos la célula pero en estado pasivo. Para explicarnos muchas cosas necesitamos, es preciso, estudiar esas células, pero vivas.

La teoría organicista pierde terreno. Cuando yo empezaba a estudiar medicina, los hombres de entonces consideraban el estudio del temperamento y de la constitución como algo que ya había pasado a la historia. Hoy se vuelve a ello, y si queremos verdaderamente ser modernos, tenemos que recurrir a lo que hace cincuenta años era desechado por arcaico.

Es una ley de la vida que Aristóteles enunció al decir: «¡Cuántas cosas no serán descubiertas dos o tres veces y siempre parecerán nuevas!»

Sin embargo, los procesos, pareciendo los mismos, tienen generalmente una fase nueva. Volvemos al estudio de los temperamentos, pero muy probablemente en un plano de superioridad sobre ese mismo estudio cuando se realizaba hace cincuenta años.

Hace poco pensábamos que el átomo era la última división de la materia; hoy está admitido que cada átomo constituye como un sistema solar alrededor de cuyo centro giran infinitos electrones. Creímos a la célula como la última división de la materia orgánica. En ella apreciamos hoy numerosos organismos celulares: núcleo, protoplasma, nucleolos, etc., que constituyendo un estado unicelular representa fuerzas muy distintas.

Al hojear las modernas obras de medicina vemos que hablan de glándulas endocrinas como de algo pasado, y sin embargo, lo que sucede es que no sabemos si esas

glándulas son el resultado de un estado constitucional o si por el contrario el estado constitucional es producido por el funcionamiento de esas glándulas.

El estado constitucional es la parte tanto física como espiritual del individuo, inmodificable por la disciplina. Parece, dicho esto de manera absoluta, una exageración, pero tal vez no lo sea. En los seres microscópicos lo observamos todos los días. El hijo de asiáticos tiene las características raciales de sus padres, que no pierde por venir a Europa. Cabe pensar que si esto es en el individuo, en lo macroscópico, ocurrirá lo mismo con la célula, con lo microscópico.

Es esto lo verdaderamente interesante. La influencia del hiper o hipo, funcionamiento de las glándulas endocrinas sobre el desarrollo del organismo en general y de la potencia generatriz en particular, es un fenómeno perfectamente comprobado, aunque, ni mucho menos, aclarado por completo. A esclarecer estos puntos debemos dirigir nuestros esfuerzos.

Expone el sabio doctor a continuación la clasificación de las glándulas endocrínicas en cuatro grupos, a saber:

1.º Timo, tiroides, paratiroides y lóbulo en su parte anterior y media; 2.º Lóbulo en su parte posterior y glándula pineal; 3.º Ovario y glándulas suprarrenales, y 4.º Glándulas del hígado y riñón.

Estudia el funcionamiento de cada una de estas glándulas en su funcionamiento normal y los trastornos que en sus estados de *hiper*, *lipos*, *his* y *para* producen en las manifestaciones genitales, que se traducen en esterilidad, gigantismo enanismo, etcétera. Expone numerosos casos clínicos, que se le han presentado en su larga vida profesional, para afianzar sus asertos, lo cual da a la conferencia una extraordinaria amenidad.

Habla, por último, de la glándula-hipofisis bajo los mismos aspectos que las anteriores, con una amenidad impropia de la aridez del tema y no se detiene, debido a la falta de tiempo, en las glándulas del páncreas, porque aunque muy interesantes bajo otros aspectos, no son tanto desde el de la Ginecopatía.

El ilustre doctor Recasens fué aplaudidísimo y felicitado por su disertación brillantísima de dos horas, en que hizo gala de una extraordinaria cultura científica de dilatadas—infinitas—posibilidades.

El decano de la Facultad de Medicina de Madrid regresará a la corte esta noche en el expreso.

Los médicos cordobeses le obsequiarán antes con una comida íntima en el Círculo de la Amistad.

Una advertencia

A nuestros colaboradores espontáneos

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que es criterio de LA VOZ no publicar ningún artículo que se nos envíe bajo seudónimo, por bien escrito e interesante que nos parezca.

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que veude más en Córdoba. Por qué será?

En el Circulo de la Amistad

UN FESTIVAL

Ayer, a las cinco y media de la tarde, tuvo lugar en los salones del Circulo de la Amistad el anunciado festival que la Junta del mismo dedicaba a los niños.

Primeramente la pequeña estrella «La Galvani» ejecutó con exquisiteces de artista consumada seis números de su vasto repertorio.

Ni que decir tiene que los aplausos fueron prolongados y pródigos.

La Banda Municipal del Municipio instrumentó varias obras de su escogido repertorio, entre las que fueron más celebradas el popularísimo «Perico de Aranjuez» y el tango de «Don Quintín el Amargao».

Por último, se organizó un animado baile a los acordes de un sexteto.

Al acto concurrió lo más selecto de nuestra sociedad.

A las nueve próximamente dióse por terminado el acto, que resultó brillantísimo.

Efectos del temporal

En la línea de la Sierra

Con motivo del temporal y debido al vendaval desatado anteanoche, la línea férrea de la Sierra estuvo durante la mayor parte de la madrugada de ayer interceptada por desprendimientos de tierras ocasionados por la lluvia torrencial y por los postes telegráficos y árboles derribados por el viento.

El tren 1.015 (mercancías) estuvo, debido a un gran desprendimiento de tierras, detenido largo rato entre las estaciones de Balanzona y Cerro Muriano.

La incomunicación telegráfica fué absoluta durante toda la madrugada.

Brigadas de obreros de Vías y Obras estuvieron trabajando toda la noche en diferentes puntos de la línea para dejar la vía expedita de los obstáculos que en ella formó la furia del temporal.

Celebrando un triunfo futbolístico

Los estudiantes, con el pretexto de una fogata conmemorativa, prenden fuego a una escuela

Nueva York.—Para celebrar la victoria del equipo de fútbol de la Northwestern University, en Evanston, los estudiantes decidieron realizar un acto memorable.

Se congregaron en el patio de la escuela en número de varios miles y con pretexto de encender una gran fogata conmemorativa prendieron fuego a la escuela.

Luego se repartieron por las calles de la pequeña ciudad rompiendo todos los faroles y cristales y abucheando a la policía.

Para reprimir tales excesos de alegría, fué necesario llamar a la tropa, la que consiguió disolver a los manifestantes valiéndose de bombas lacrimógenas.

**Anoche en los espectáculos
Duque de Rivas**

"Los campanilleros"

Solamente el plazo harto breve en que fué confeccionada explica, mas no disculpa, los no escasos defectos que pueblan la obra arriba citada.

No puede concebirse algo más equivoco que el ambiente en que el señor Muñoz Seca coloca sus trucos en esta producción; ambiente cuya falsedad resalta a medida que se desliza la representación. No es por cierto este el rumbo que en anteriores crónicas hubimos de aplaudir a dicho autor.

Sinceramente y con nosotros asienten todas aquellas personas que han visto «Los Campanilleros», debemos exteriorizar nuestro descontento hacia un autor que cuando quiere y no se precipita, compone esos trozos teatrales que forman parte de «Trianeñas», «El ardid», «La pluma verde» y tantos otros.

Lo mismo que se tacharía de quimérico e ilusorio al arquitecto que intentase levantar un edificio, sin previa formación de un plano, de tal debíamos de calificar al autor o autores que sin plan preconcebido escriben una obra teatral, sin ningún preparativo, a vuelapluma y a la buena de Dios. Tal proceder, que no atendería más que a un móvil puramente mercantilista, debe ser severamente juzgado, ya que el escritor, antes que economista, debe ser sola y exclusivamente artista.

Aun, no ya para combinar y enlazar caracteres, sino para «hacer reír», debe sentirse artista, ya que el provocar la hilaridad con frases no escogidas y que dejan enormemente que desear, dan una reputación sobradamente chabacana al autor de tamaña disquisición.

Por último, si el autor de «Los Campanilleros» en lugar de ser el señor Muñoz Seca, hubiese sido un novel, el desastre con seguridad habría sido de los rotundos y definitivos.

La compañía Plana-Díaz dió una esmerada interpretación a «Los Campanilleros», poniendo de su parte todos los no pequeños huecos, que en el libreto se dejan caprichosamente al buen gusto del actor, ya que el autor no se digna ser muy explícito.

Antonia Plana compuso una «María de la Paz» realmente exquisita.

Muy bien las señoritas Folgado, Díaz y Pinedo.

Los señores Díaz, Rossi y Bernardos a la altura de noches anteriores.

J. F.-Ilo.

NOTICIAS LOCALES**Concierto en los Jardines**

La Banda municipal de música que dirige el maestro Gómez Camarero, dará hoy en los Jardines, de once y media a una y media, un concierto, en el que ejecutará el siguiente programa:

«Lagartijilla», pasodoble (1.ª vez), Martín; «Coral variado de la cantata número 140» (1.ª vez), J. S. Bach; «La Vaquerita», (escena del reloj), Rosillo; «La Granjera de Arlés», fantasía, Rosillo; «Canción de un prisionero», (1.ª vez), Peñalva, y «La caída de la tarde, P. D. (1.ª vez), Santullo y Vert.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Josefa López Casares, esposa del industrial de esta plaza don Manuel Pérez Aranda. Felicitamos a los padres por tan fausto acontecimiento familiar.

Nuevas estaciones telefónicas

Se encuentra en Córdoba don Francisco Gil Merino, director del quinto distrito de los Teléfonos interurbanos, con motivo de la próxima apertura de las nuevas estaciones interurbanas de Montoro, Aguilar de la Frontera y Almodóvar del Río.

Regreso

De Alcalá de Guadaíra y Sevilla regresaron en el tren expreso nuestros queridos amigos don José Jordano Requena y don Victorino Pérez Domingo.

**PROTEJED**

a vuestros hijos contra las inclemencias del tiempo con

TABLETAS**GABA**

«frescantes, desinfectantes, soberanas contra la TOS y afecciones de la garganta.

Flejes de acero para precintar toda clase de cajas y envases, sellos y máquinas de flejar, patentadas

SIGNODE, S. A.

Concesionaria en España de Consolidated Steel Strapping Company de Chicago, U. S. A

BARCELONA, Bailén, número 28

Son los flejes mejores, más económicos y de mayor metraje

Representante para Córdoba: Pedro de la Cámara

ROMERO, 10

CÓRDOBA.

Información telefónica

La tarde en la presidencia.-No hubo Consejo.-Las noticias de África no acusan novedad.-Se confirma que el presidente llegará el lunes a Madrid.-Parte oficial de Marruecos.-Escasez de noticias.-Intensas nevadas.-Otras noticias.

De Madrid

Madrid 29, de la 1 a las 4 m.

Escasean las noticias

Esta noche escasean las noticias. La tranquilidad es absoluta en todas partes.

De provincias se reciben algunas noticias referentes al temporal, el frío y las nevadas intensas. De Marruecos no hay nada de interés.

Una aclaración

El alcalde de Madrid, conde de Vallellano, ha aludido a la carta publicada por el señor Ruiz Jiménez, aclarando que no había pensado unir su nombre al de aquellos políticos que han desfilado por la Alcaldía de Madrid sin hacer obra de provecho.

No se reunió el Directorio

Los vocales del Directorio no celebraron en la tarde de ayer sábado su acostumbrada reunión en la Presidencia.

Las conferencias de África

El general Vallespina, después de recibida la diaria conferencia de África, manifestó a los informadores que acudieron a la Presidencia, que las noticias recibidas no acusaban novedad.

El presidente llegará el lunes a Madrid

Vallespina confirmó a los periodistas que el presidente llegará a Madrid el próximo lunes.

En la Academia de Jurisprudencia

En la Academia de Jurisprudencia se celebrará el lunes próximo a las seis y media de la tarde, la sesión de apertura del curso de 1925 a 1926.

El secretario general, conde de Santa María de Paredes, leerá un resumen crítico del ejercicio anterior.

El presidente de la Academia, don Felipe Clemente de Diego, pronunciará el discurso reglamentario.

El "Athlétic" y el "Racing" de Madrid

Ha despertado expectación el partido que han de celebrar hoy domingo en Madrid los equipos de fútbol «Athlétic» y «Racing».

Si el tiempo lo permite se alinearán los equipos en la forma siguiente:

«Athlétic»: Barroso, Pololo, Ojasa, Marín, Cosmes, Musdel, De Miguel, Triana, Palacios, Ortiz, Torres y Olaguer.

«Racing»: Zubeller, Castilla, Calvo, X, Caballero, Gonzalo, Menéndez, Valderrama, Abra, Ricardo Alvarez y Aurelio Martínez.

Arbitrará el partido el colegiado señor Torres.

Banquete a un novillero

El banquete organizado por la Sociedad «El Braseró», en agasajo del valiente novillero Félix Rodríguez, que debió celebrarse el jueves último, tuvo que ser aplazado para la noche del domingo, por no haber podido llegar a tiempo, a causa del temporal, el aplaudido novillero, que se encontraba en Melilla.

Parte oficial de Marruecos

En la oficina de Información de la Presidencia facilitaron a los periodistas un comunicado oficial, participando que en todas las zonas del protectorado de Marruecos reina absoluta tranquilidad.

El frío en Madrid

Durante todo el día y desde la noche anterior, se ha recrudecido el frío.

Por la madrugada cayó una nevada abundante.

A última hora ha mejorado el tiempo, pero el frío persiste.

De Zaragoza, Reinosa y Oviedo, se reciben noticias de que ha nevado copiosamente.

De Marruecos

La vacunación de indígenas

Melilla 28.—El médico de las intervenciones militares ha vacunado a doscientos ochenta niños indígenas de la cabila de Beni Sider.

Una romería

Melilla 28.—El próximo viernes tendrá lugar una romería al santuario de Sidi Alis Maim, cerca de Zeluán, organizada por el prestigioso moro Abd-el-Kader.

Asistirán muchos notables y se correrá la pólvora, habiéndose organizado otros festejos típicos.

"Raid" de aviación

Melilla 28.—Ha marchado a Madrid el comandante aviador señor Franco, para hacer los preparativos del «raid» a Buenos Aires.

También realizan los preparativos para los «raids» que se proponen efectuar los aviadores capitanes Loriga y Bellot, quienes harán un viaje en avión a Guinea.

El capitán aviador señor Estevez, proyecta a su vez efectuar un «raid» a las islas Filipinas.

El teniente coronel Martín Prats

Melilla 28.—Comunican de Kala del Quemado que ha tomado posesión de la jefatura del Estado Mayor del sector de Axdir, el teniente coronel de dicho Cuerpo don José Martín Prats.

Relevo de fuerzas

Melilla 28.—El relevo de las fuerzas que guarnecen el sector de Axdir, comenzará a efectuarse en los primeros días de Diciembre próximo.

Dicho relevo afecta a todas las unidades de aquel sector.

El general Sousa

Tetuán 28.—Por haber marchado a la Península el general Nouvilas, se ha hecho cargo de esta circunscripción el brigadier don Federico Sousa.

Un crítico

Tetuán 28.—Se encuentra en ésta el señor Douvois, reputado crítico militar de un periódico suizo.

Cruces laureadas

Tetuán 28.—Con motivo de haberse abierto expediente de juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al teniente don Antonio de la Rubia Calda, que falleció heroicamente en Septiembre de 1924, se han desprendido otros actos heroicos realizados en la misma acción, y en su virtud el general en jefe ha dispuesto que se abra también expediente a favor del teniente de caballería don Francisco Serrano, del alférez de infantería don Rafael Herrero, del suboficial don Martín Bravo y del sargento don Alfredo Pérez Grande.

Asimismo se ha dispuesto que se abra expediente para la concesión de la laureada a favor del capitán de infantería don Enrique Roca, que realizó actos heroicos en un ataque para libertar el cerco de la posición de Kudia Atahar, donde encontró la muerte.

De provincias

AVILA

Intensa nevada

Avila 28.—Durante la madrugada anterior ha nevado copiosamente.

En esta ciudad y en los alrededores, todo el campo se ve cubierto de nieve.

En las calles de la población la niebla alcanzó gran altura.

Sopló un fuerte vendaval, produciendo ventisqueros en algunas calles y haciéndose imposible el tránsito.

Se han originado algunos derrumbamientos y hay varias personas lesionadas a consecuencia de caídas que sufrieron.

Los abastecedores de leche y los vendedores del mercado llegaron a la ciudad después de mediodía.

Dicen que los caminos están completamente intransitables.

Los correos han llegado con retraso.

BILBAO

Las Diputaciones vascas

Bilbao 28.—Esta mañana se reunieron en la Diputación los representantes de las tres Diputaciones vascas, para aclarar dudas sobre los límites de las aportaciones que debe ofrecer cada una de ellas para solucionar el conflicto del Banco de la Unión Minera.

Después de muy debatido el asunto, se levantó la sesión, sin que recayera acuerdo.

BADAJOS**Accidente ferroviario**

Villanueva de la Serena 28.—En las inmediaciones de esta estación férrea se ha originado un accidente ferroviario que milagrosamente no ha ocasionado desgracias personales.

Un vagón-jaula que estaba en una vía de esta estación se deslizó por el carril adquiriendo enorme velocidad, hasta llegar al kilómetro 588, donde chocó con el tren número 58, causándole grandes destrozos en el material.

Inmediatamente de conocerse el siniestro se envió una cuadrilla de obreros, que realizaron trabajos para dejar expedita la vía.

El tren correo quedó detenido por dicha causa en la estación de Magazela, llegando a ésta a las diez de la mañana, con un retraso considerable.

BARCELONA**Obispo que mejora**

Barcelona 28.—El obispo brasileño monseñor Pedro Pascual de Miguel, que se encuentra enfermo en el convento de las Mercedarias, ha experimentado una notable mejoría en su dolencia.

Monseñor de Miguel ha recibido un telegrama de Su Santidad interesándose por su estado de salud.

MURCIA**Sereno agredido**

Murcia 28.—El sereno del distrito de Santa Eulalia, Pedro Gobesa, encontró durante la noche a varios huertanos embriagados que promovían escándalo.

Al tratar de reprimirlos, los huertanos lo agredieron, causándole varias lesiones.

Acudieron otros serenos en auxilio de su compañero, persiguiendo a los huertanos y disparándole algunos tiros.

Los agresores emprendieron la fuga, desapareciendo en la oscuridad de la noche.

SAN SEBASTIAN**Una reunión de alcaldes**

San Sebastián 28.—En el Gobierno civil se han reunido esta mañana, bajo la presidencia del gobernador civil, los catorce alcaldes del distrito, para tratar del apoyo que han de prestar a la Diputación provincial en las gestiones que se realizan para la obras del puerto de Pasajes.

La comisión nombrada por los armadores para que intervenga en esta cuestión la integran los señores Saez de Parañuelo, don Ricardo Resoleda y don Emilio Picón.

Transferencia de crédito

San Sebastián 28.—El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria para la aprobación de una transferencia de crédito de ochenta mil pesetas, destinadas a mejoras urbanas.

El alcalde recabó permiso para marchar a Madrid y Jaén.

Desde Espejo

Una boda.—En la noche del 26 del actual contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de esta villa la simpática señorita Teresa Blanco Raso y el joven industrial de esta plaza don Carlos Muñoz Porras.

Actuaron de padrinos don Luis Pérez Carmona y doña Carolina Muñoz Porras, hermana del contrayente.

Fueron testigos por parte de la novia don Fernando Serrano Cabello y por la del novio don José Luis Muñoz Porras.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco don José Serrano Aguilera. Una vez terminada la ceremonia se dirigió la enorme concurrencia que asistió al acto a casa de los padres del novio, donde fueron espléndidamente obsequiados con toda clase de fiambreres, dulces finos y licores.

Entre el elemento joven se organizó un baile que duró hasta el alborear el día. El nuevo matrimonio recibió infinidad de felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra, deseándole una interminable luna de miel.

Bienvenido.—Ha regresado de Roma, donde fué acompañando a la peregrinación Osio, nuestro digno cura párroco don José Serrano Aguilera, el cual viene encantado de la excursión. Nuestra enhorabuena.

De viaje.—Marchó a Madrid para asuntos particulares, nuestro querido amigo el secretario de este Ayuntamiento don Juan Ferrer Martínez.

Concierto.—En la noche del 24 del actual dió un concierto en el Círculo Unión Patriótica, el eminente pianista don Teodoro Prieto, interpretando varias obras de su extenso repertorio, que fueron del agrado del auditorio. Después nuestro paisano don José María Aguilar cantó de «Los Gavilanes» la parte de barítono, revelándose como un consumado cantante.

Entre los buenos aficionados a las «variedades» en esta localidad, reina el mayor entusiasmo por haber prometido el señor Prieto, que es el maestro pianista de la sin par Salud Ruiz, que será muy posible que ésta debute en este teatro el 8 del próximo Diciembre. Con esto y con que el 22 nos caiga el premio «gordo», encantados de la vida.

Grandes mejoras.—De rumor público tenemos noticias que nuestro digno alcalde don Rodolfo Vega Gracia, tiene en estudio y llevará muy pronto a la práctica varias mejoras de vital interés para este vecindario.

Una de ellas es el derribo del actual Ayuntamiento, con objeto de hacer una hermosa plaza de abastos de necesidad urgentísima e imperiosa en esta población. Otra la compra de la casa llamada de «Cadenas», para instalar el Ayuntamiento que tantísima falta hace. Otras, el alcantarillado y adoquinado de varias calles, terminación del paseo de José Canalejas y plantación de varios cientos de árboles alrededor del pueblo.

Quiera Dios que estos proyectos los lleve a feliz término y sepa que sus colegas de Madrid, Córdoba y casi la generalidad de España se han dado cuenta que para ser un alcalde modelo hay que gastarse la «tela», con lo que consiguen no solamente urbanizar, embellecer e higienizar la ciudad que representan, sino captarse las simpatías, el cariño y la gratitud de sus convecinos.

Este modesto cronista, que sabe las bellas cualidades que concurren en el señor Vega Gracia, siendo una de ellas su acrisolada honradez, le pide en nombre del pueblo que le vió nacer ponga en práctica a la mayor brevedad estas obras de saneamiento.—*Corresponsal.*

Espejo 28-11-925.

La bronca de anoche**Estacazos y lesiones**

Anoche, en el paseo del Gran Capitán, cuestionaron Ernesto Rodríguez Gutiérrez, de 32 años; Manuel Paez Jurado, de 20; Antonio Ruiz Castillo, de 24; Enrique García Bonilla, de 26; Miguel Caballero Priego, de 32; Ricardo Rodríguez Rivas, de 32, y Juan Alvarez Herrera, de 28.

Hubo estacazos y bofetadas en abundancia y un escándalo de los de «no te meees».

El guardia municipal del distrito logró apaciguar los ánimos y luego de intervenir un bastón de muy buenas proporciones los condujo a todos a la Comisaría.

Juan Alvarez Herrera fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado correspondiente.

Aproveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadera ocasión.

Vigas y hierros en

De todos los peraltes

Dirigir los pedidos a los almacenes de

ROSES Y BUSTILLO

Avenida Canalejas, 8.-Córdoba

Los tejidos y confecciones de EL METRO son tan acreditados como la leche y la manteca de la «Granja Eulalia».

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Derecha.—Manuel Miguel López Alamillos, Antonio Alcaide González, Juan de Dios García Trujillos, Gándida Valverde Sierra, Concepción Mesa Obispo, Carmen Merino Arjona, Rafael Cuevas Marin y María Fuentes González.

Izquierda.—Constanza Calatrava López y Francisca Isabel Pérez Mesa.

Matrimonios

Derecha.—José Ortega Espejo con Antonia Osorio Vicario; José Bejarano Golden con María Cerezo Giménez; Ceferino Fernández Donat con María Jesús Pintor Carrasco; Antonio Alvarez Fernández con Josefa Alarcón Trujillo, y Andrés Rich Amate con Josefa Márquez Ramírez.

Izquierda.—Juan Gavilán Majuelos con María Consuelo Barasona Ortiz.

Defunciones

Derecha.—Ascensión Mesa Rodríguez, de seis meses.

Izquierda.—Domingo Adames Peña, de 52 años, y Perfecto Yargo Solis, de un mes.

Lo asegura el profesor Cruzios

Acaso, sin saberlo, nuestros átomos pertenecieron a Sócrates

Según refieren los periódicos extranjeros, en Viena se están poniendo en boga las teorías sobre la herencia fisiológica y espiritual, que defiende un doctor llamado H. Cruzios.

Según dicho doctor, que se ayuda de un «médium» para sus trabajos, las características de espíritu de cada individuo se explican por la presencia en su organismo de átomos de personajes célebres fallecidos hace muchos siglos. La presencia de estos «átomos ilustres» la explica el «médium» diciendo que entran en los organismos humanos como los alimentos.

La macabra teoría no es nueva. Cuando una persona muere, es enterrada, se descompone y ciertas partes de su organismo se mezclan al suelo, pasan a los vegetales, flotan en la atmósfera en forma de corpúsculos microscópicos, etc., etc., y pueden entrar en un organismo vivo.

El «medium» reconoce, en estado hipnótico, a qué personaje antiguo pertenecen esos átomos que pueden existir en el organismo de una persona; y en las consultas dice, por ejemplo, que un comerciante tiene átomos de Sócrates, que un militar los posee de Julio César, y así por el estilo.

Como indicamos al principio, se han puesto de moda en la capital austriaca las consultas con el doctor Cruzios, y todos los vieneses de buena posición económica acuden a su casa para luego poder afirmar que piensan como Arquímedes, Nerón, Confucio, Pompeyo y demás celebridades de la antigüedad.

Aproveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadera ocasión.

REGALO

que hace la Agencia de Negocios más importante de España, LA COMPETIDORA, (nombre registrado en 1920), enviará libre de todo gasto a quien lo solicite y como propaganda, un elegante calendario de bolsillo dorado a fuego, estilo yanqui.

Director: **Evaristo Romero Gamez**

OFICINAS Y DESPACHO: Humilladero, número 9 (antes Toledo, 105).

TELEFONO 795. M. — Apartado de Correos, 12.065. — MADRID.

Presentación de expedientes en ministerios y dependencias oficiales y particulares. Reclamación de cuotas militares, redacción de instancias y documentos. **Sección especial** para el rápido despacho de certificados de Penales y última voluntad (en 24 horas), cinco y ocho pesetas, todo incluido.

Consultas de todas clases, cinco pesetas. Consultorio de asuntos militares y de legislación civil y eclesiástica.

Partidas de nacimiento, legalizaciones y defunción. Diligencias de exhortos. Carnets de abono para diez consultas o gestiones, diez pesetas. Cobros de créditos, encargos de compras de libros, billetes de Lotería, objetos de todas clases e informes de sus precios. Abonos de pensiones y gastos particulares y de libros a estudiantes. A todo encargo deberá acompañar su importe, así como en las cartas franqueo para la respuesta.

A nuestros abonados suscriptores y a los profesionales, señores notarios, abogados-procuradores, secretarios municipales y judiciales y sacerdotes, les concedemos importantes descuentos. **Pidan tarifas.**

Casa fundada en 1889. Personal idóneo especializado. Organización comercial y registros ultramodernos.

UNICA EN ESPAÑA

TEJIDOS

J. RUIZ ROMERO

TRASLADO PROVISIONAL

Vea los precios a que esta casa salda todos sus artículos

María Cristina y Alfonso XIII, (Frente al Gobierno Civil).--Ventas solo al contado

Sotomayor, S. A. ACEITUNAS, ACEITES Y GARBANZOS

Se venden solares en la Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brillante lindantes con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

AUTOMÓVILES FORD MODELO 1926

Los vende al contado y a plazos

BAENA

AGENTE OFICIAL - BUJALANCE

ERIOHM

Se hacen instalaciones de luz eléctrica

Timbres, motores,

electrobombas, etc.

Claudio Marcelo, número 5

Teléfono 85